

Georgia State University

ScholarWorks @ Georgia State University

---

World Languages and Cultures Theses

Department of World Languages and Cultures

---

12-13-2023

## Conflicto Armado Colombiano: Una Mirada Interseccional De Género, Racismo Y Colonialidad

Sara Parra Cadavid

Follow this and additional works at: [https://scholarworks.gsu.edu/mcl\\_theses](https://scholarworks.gsu.edu/mcl_theses)

---

### Recommended Citation

Parra Cadavid, Sara, "Conflicto Armado Colombiano: Una Mirada Interseccional De Género, Racismo Y Colonialidad." Thesis, Georgia State University, 2023.

doi: <https://doi.org/10.57709/2td8-xr72>

This Thesis is brought to you for free and open access by the Department of World Languages and Cultures at ScholarWorks @ Georgia State University. It has been accepted for inclusion in World Languages and Cultures Theses by an authorized administrator of ScholarWorks @ Georgia State University. For more information, please contact [scholarworks@gsu.edu](mailto:scholarworks@gsu.edu).

Colombian Armed Conflict: Intersectional Perspective Of Gender, Racism, And Coloniality

by

Sara Parra Cadavid

Under the Direction of Rosita Scerbo Ph.D.

A Thesis Submitted in Partial Fulfillment of the Requirements for the Degree of

Master of Arts

in the College of Arts and Sciences

Georgia State University

2023

## ABSTRACT

This research project analyzes the intersectionality of the concepts of gender, race, and coloniality through the testimonies collected by the Colombian Truth Commission; within the framework of the Peace Agreement signed between the country's government and the FARC guerrilla, in the text, *My Body is the Truth* Part 1. The analysis was obtained from the testimonies of racialized women in Colombia, who self-identified as black, Afro-Colombian, indigenous, and peasant; together with the theoretical approaches of feminist authors such as Simone De Beauvoir, Ochy Curiel, María Lugones, and Rita Segato. Furthermore, this research proposes the discursive and legal use of the term *femigenocide*, due to the high rate of impersonality and lethality in the violence against women victims of the Colombian conflict, by the criminal organizations/corporations that operated there.

INDEX WORDS: Gender Racism Coloniality Armed Conflict Peace Agreement Testimony

## RESUMEN-

Este trabajo investigativo analiza la interseccionalidad de los conceptos género, raza y colonialidad a través de los testimonios recopilados por la Comisión de la Verdad de Colombia, en el marco del Acuerdo de Paz firmado entre el gobierno del país y la guerrilla de las FARC, en el texto *Mi cuerpo es la verdad*, Parte 1. El análisis se obtuvo desde los testimonios de las mujeres racializadas de Colombia, que se autoidentificaron como negras, afrocolombianas, indígenas y campesinas; junto a las aproximaciones teóricas de autoras feministas como Simone De Beauvoir, Ochy Curiel, María Lugones, y Rita Segato. Además, esta investigación propone la utilización discursiva y jurídica del término *femigenocidio*, debido al alto índice de impersonalidad y letalidad en las violencias en contra de las mujeres víctimas del conflicto colombiano, por parte de las organizaciones/corporaciones criminales que allí operaron.

**PALABRAS CLAVES:** género racismo colonialidad conflicto armado Acuerdo de Paz  
Testimonio

Copyright by  
Sara Vanesa Parra Cadavid  
2023

Conflicto Armado Colombiano: Una Mirada Interseccional De Género, Racismo Y Colonialidad

by

Sara Parra Cadavid

Committee Chair: Rosita Scerbo

Committee: Rosita Scerbo

Victoria Rodrigo

Leslie Marsh

Electronic Version Approved:

Office of Graduate Services

College of Arts and Sciences

Georgia State University

December 2023

## DEDICATORIA



Para mi excompañera Niurka Rosales y su hijo Jesús David, víctimas de feminicidio y homicidio, el 15 de octubre de 2023 en Atlanta, Georgia. Que en el más allá puedan seguir amándose y sonriendo. Descansen en paz.

Para las víctimas del Conflicto Armado en Colombia y todos los conflictos bélicos del mundo que han cobrado la vida de tantas mujeres, niñas y niños.

## AGRADECIMIENTOS

A mis maestras y maestros que me acompañaron a lo largo de mi formación en la obtención de este posgrado, especialmente, a las doctoras Victoria Rodrigo, Rosita Scerbo, y Marta Galindo del departamento de *World Language and Culture* en la universidad de *Georgia State*, y a la doctora Fernanda Díaz-Basteris quien fue co-asesora de esta investigación durante la primavera de 2023.

A mi familia que todos los días me llenaron de amor y fuerza. A mi esposo que me cuidó y acompañó cada día. A mi psicóloga Adriana Gómez que me alienta a crecer cada día. A mis compañeros y amigas por darme el honor de conocerlos y el apoyo para seguir adelante con mis sueños.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....		<b>V</b>
<b>LISTA DE FIGURAS</b> .....		<b>VII</b>
<b>1 INTRODUCCIÓN</b> .....		<b>1</b>
<b>2 CONTEXTO HISTÓRICO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN</b> .....		<b>4</b>
<b>Conceptualización y definición de la guerra</b> .....		<b>4</b>
<b>2.1 Historia del conflicto armado colombiano: revolución, violencia, y lucha por la paz</b> .....		<b>7</b>
<i>2.1.1 Antecedentes</i> .....		<i>9</i>
<i>2.1.2 Desarrollo del conflicto</i> .....		<i>11</i>
<i>2.1.3 Consecuencias de un país en conflicto: la población civil y el gran daño social</i>		<i>16</i>
<i>2.1.4 Avances hacia la paz</i> .....		<i>18</i>
<b>2.2 Mujeres: cuerpos y territorios en el conflicto armado de Colombia</b> .....		<b>22</b>
<b>2.3 Racismo y colonialidad una herencia manifiesta en el conflicto armado de Colombia</b> .....		<b>28</b>
<b>3 MARCO TEÓRICO Y ANÁLISIS</b> .....		<b>32</b>
<b>3.1 Interseccionalidad de género, raza y colonialidad en el conflicto armado de Colombia</b> .....		<b>32</b>
<b>4 CONCLUSIÓN</b> .....		<b>42</b>
<b>OBRAS CITADAS</b> .....		<b>47</b>
<b>NOTAS</b> .....		<b>56</b>

**LISTA DE FIGURAS**

Figura 1 Presencia de las FARC proyectadas de la Conferencia I a la VII. (Comisión de la Verdad 117) .....	14
Figura 2 Víctimas de los principales hechos del conflicto armado (1978-1991). (Comisión de la Verdad 173) .....	15
Figura 3 Andrés Pastrana, junto a la silla vacía que debía ocupar Manuel Marulanda Vélez en las instalaciones de los diálogos de paz en San Vicente de Caguán. (1999) (Grupo de Memoria Histórica 166).....	19
Figura 4 Mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano. (Observatorio de memoria y conflicto).....	24
Figura 5 Mujeres afrocolombianas víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano. (Observatorio de memoria y conflicto).....	25

## 1 INTRODUCCIÓN

Este trabajo investigativo analiza la interseccionalidad de los conceptos género, raza y colonialidad en los testimonios recopilados por la Comisión de la Verdad, en el marco del punto cinco (Victimas, el sistema integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición), de seis que fueron planteados en el Acuerdo de Paz de Colombia firmado entre el gobierno de este país y la guerrilla de las FARC en 2016. Los testimonios recopilados se encuentran plasmados en once tomos presentados en el *Informe Final de la Comisión para el Esclarecimiento de la Verdad, la Convivencia y la No Repetición*. Esta investigación, analizará el tomo 7, nombrado *Mi cuerpo es la verdad: Experiencias de mujeres y personas LGBTIQ+ en el conflicto armado*, primera parte, *Mujeres: voces que defienden y cuidan la vida*, donde desde una mirada con enfoque de género, las mujeres colombianas víctimas del conflicto armado narraron lo que vivieron en los 52 años de conflicto interno.

El desarrollo de la violencia en Colombia se dio desde muchos frentes y con distintos actores insurgentes que se despliegan a lo largo y ancho del país, dejando cifras que afectan fundamentalmente a la población situada en territorios rurales, quienes quedan en medio del fuego cruzado entre los combates, o que sufren el paso salvaje de grupos insurgentes y el Ejército Nacional a través de sus territorios. Se estima que entre 1958 y 2018, siete millones de colombianos fueron víctimas de desplazamiento, y 215,055 civiles fueron asesinados en medio de esta violencia<sup>1</sup>. Junto a la población rural, el conflicto armado de Colombia se ha ensañado vehementemente con las poblaciones racializadas del país, las comunidades afrocolombianas, negras<sup>2</sup>, indígena, y campesinas<sup>3</sup>, convirtiendo la raza y el poder en relaciones de explotación en un factor determinante en los actos de victimización de estas comunidades.

Además del desproporcionado matiz racista dentro de este conflicto con las comunidades afrocolombianas, negras, indígenas, y campesinas; la condición de género ha significado también un punto diferenciador dentro de las múltiples violencias ejercidas a estas poblaciones. Al respecto, la antropóloga Rita Segato, explica en su ensayo *Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres* que la agresión, la dominación y la rapiña sexual ya no son, como fueron anteriormente, daños colaterales de la guerra, sino que han adquirido centralidad en la estrategia bélica<sup>4</sup>. Ha sido a través más de diez mil testimonios recopilados por esta comisión, donde se evidenció el sadismo, crueldad, y misoginia a las que fueron sometidas muchas mujeres colombianas. Por ello, se dedicó un tomo completo a la publicación de testimonios que visibilizan las múltiples violencias basadas en género que se vivieron en el país.

Para el análisis testimonial se utilizaron los testimonios de las mujeres racializadas de Colombia, que se autoidentificaron como negras, afrocolombianas, indígenas y campesinas; junto a las aproximaciones teóricas de autoras feministas como Simone De Beauvoir, Ochy Curiel, María Lugones, y Rita Segato. Además, esta investigación propone la utilización discursiva y jurídica del término *femigenocidio*, debido al alto índice de impersonalidad y letalidad en las violencias en contra de las mujeres víctimas del conflicto armado colombiano, por parte de las organizaciones/corporaciones criminales que allí operaron.

Para finalizar, se declara que la autora de este documento no pertenece a ninguna comunidad afrocolombiana, negra, indígena, o campesina; pero que desde su postura como investigadora y ciudadana colombiana, intenta visibilizar, analizar, y reflexionar sobre los acontecimientos en el marco del conflicto armado colombiano desde las voces marginalizadas por los sistemas opresores del poder desde una perspectiva antirracista, anticolonial y feminista; con la intención de contribuir desde un punto académico al desarrollo del conocimiento, análisis,

problematización, y reflexión de violencias basadas en género, raza y colonialidad en los conflictos armados/guerras civiles que continúan sucediendo en el mundo.

## 2 CONTEXTO HISTÓRICO Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

### Conceptualización y definición de la guerra

La aparición de la Unión Soviética y los nacionalismos extremistas durante el período de entreguerras ayudó a ocultar los procesos de guerra civil en la maraña tejida por la revolución y/o la contrarrevolución<sup>5</sup>. Pues desde fines del siglo XX se fue erigiendo en el modo más común de conflicto armado de alta intensidad como resultado de la acumulación gradual de conflictos no resueltos que se produjo tras el final de la Segunda Guerra Mundial y la Guerra Fría.<sup>6</sup> Es decir que, el final del sistema bipolar dominante en la Guerra Fría desenmascaró algunas guerras revolucionarias y de liberación nacional que eran, pura y simplemente conflictos armados y/o guerras civiles. Al respecto, Gonzáles asevera que:

De las 195 guerras computadas a escala mundial entre 1945 y 1995, el 75% han sido guerras civiles que han causado entre 16 y 35 millones de víctimas [...]Entre 1945 y 1999 se desarrollaron 127 conflagraciones intensas que costaron la vida como mínimo a mil personas de 75 estados diferentes, causando en total 16,2 millones de muertes. Mientras que las guerras internas han supuesto más del 80% de las guerras y de las muertes desde el final de la Segunda Guerra Mundial. Desde 1989 a 1996 ha habido 96 conflictos armados (González 3).

Las ciencias sociales coinciden en las características de las guerras civiles, entendidas como un proceso de violencia a gran escala que enfrenta a dos o más grupos dentro de un Estado<sup>7</sup>. Tras la evaluación de 127 guerras civiles desarrolladas entre 1945 y 1999 se encuentra una relación directa de los conflictos no internacionales con los siguientes factores: baja renta per cápita, terreno montañoso, exportación de materias primas estratégicas como el petróleo, inestabilidad en las formas de gobierno, entre otras<sup>8</sup>. Asimismo, David Singer y Melvin Small Citados por

González<sup>9</sup> establecieron una definición de la guerra civil en su obra *The Wages War* (Los salario de la guerra), desde su perspectiva una guerra civil es:

Cualquier conflicto armado que implica: a) una acción militar interna en la metrópoli, b) una activa participación del gobierno nacional, y c) una resistencia efectiva por ambas partes. Además, se basa en cuatro premisas básicas 1) uno de los agentes primarios debe ser el gobierno nacional; 2) ambos bandos deben tener capacidad de infringir muerte al otro; 3) debe ocurrir algún tipo de acción militar significativa, lo que implica una tasa de letalidad de al menos, mil muertes civiles o militares en batalla por año; y 4) la guerra debe ser interna al país, ocurrir dentro de las fronteras de un Estado, y sus antagonistas principales serán ciudadanos del mismo. (González 4)

Desde esta misma perspectivas González plantea que una guerra civil puede calificarse en función de los fines perseguidos por los combatientes, del tipo de estrategia militar que emplean, y de las características formales de los bandos en lucha o del resultado del conflicto<sup>10</sup>. Y esta misma finaliza cuando se da a través de los siguientes resultados: la victoria, el acuerdo o el logro de importantes cambios políticos y sociales<sup>11</sup>.

Además de la conceptualización teórica Eduardo González, la organización de lucha por los Derechos humanos en el mundo, Amnistía Internacional define un conflicto armado de la siguiente manera:

Los conflictos armados son un escenario en el que pueden producirse una serie de abusos de los derechos humanos<sup>12</sup> y violaciones del derecho internacional humanitario<sup>13</sup>. Entre ellas se encuentran los ataques deliberados contra civiles y objetos civiles, los ataques indiscriminados y desproporcionados, el uso de armas

intrínsecamente indiscriminadas (como las minas antipersona) y el reclutamiento de niños y niñas soldados. ( Amnistía Internacional).

Estos conflictos armados pueden desarrollarse en dos ámbitos que son determinados por las áreas limítrofes donde son ejecutados los combates, por lo tanto, los conflictos armados son clasificados en dos grupos: conflicto armado internacional o conflicto no internacional o interno. El conflicto armado internacional es una situación en la que se recurre al uso de la fuerza armada entre dos o más Estados, cualesquiera que sean los motivos o la intensidad del enfrentamiento.<sup>14</sup> Por otro lado, el conflicto armado interno se comprende como un enfrentamiento armado prolongado entre fuerzas armadas gubernamentales y uno o más grupos armados en el territorio de un Estado, este debe alcanzar un nivel mínimo de intensidad y las partes enfrentadas deben poseer un nivel mínimo de organización.<sup>15</sup>

Adicionalmente, el Comité Internacional de la Cruz Roja<sup>16</sup> (CICR)<sup>17</sup>, manifiesta que no existe una verdadera diferencia entre los términos de guerra civil y conflicto armado no internacional o interno pues:

El término "guerra civil" no tiene un significado jurídico como tal.

Algunos lo utilizan para referirse a un conflicto armado no internacional. En el artículo 3 común a los Convenios de Ginebra, no se utiliza el término "guerra civil", sino que se hace referencia a "conflictos armados de índole no internacional" (International Committee of the Red Cross).

Adyacente a los términos legales y lingüísticos, surgen las cuestiones sociológicas, políticas, y filosóficas de la guerra tales como: ¿Qué es la guerra? ¿Qué funciones cumple? Y ¿Quién se beneficia de ella?<sup>18</sup>.

Las anteriores características teóricas y legales se aproximan al contexto del conflicto armado interno desarrollado en Colombia entre los años 1964 y 2016, y finalizado por medio de un Acuerdo de Paz. Como resultado, en este trabajo investigativo se nombrará el conflicto colombiano de las siguientes maneras: Conflicto armado interno y/o guerra civil.

## **2.1 Historia del conflicto armado colombiano: revolución, violencia, y lucha por la paz**

Históricamente muchos conflictos se han ejecutado bajo la promesa de unificación, gloria, y progreso<sup>19</sup> donde las sociedades antiguas y modernas se han encaminado en cientos de guerras bélicas, armadas y civiles. Actualmente, en el mundo existen guerras civiles de carácter internacionales y no internacionales (internas) en territorios de Europa, Asia, África y América<sup>20</sup>. Entre las guerras civiles más notables se encuentran las guerras civiles de Yemen, donde se contabilizan más de 200.000 muertos, entre ellos 10.000 niños<sup>21</sup>. Siria con más de una década de guerra, dejando un saldo 380.000 muertos y alrededor de 200.000 desaparecidos<sup>22</sup>. Etiopía, se estima que entre 385 mil y seiscientos mil civiles habían muerto por causas relacionadas con la guerra hasta agosto de 2022<sup>23</sup>. Desde el asesinato del presidente Jovenel Moise en julio de 2021, Haití ha estado paralizada por el estancamiento político y la desenfrenada violencia. Cientos de pandillas controlan más de la mitad del país<sup>24</sup>.

Aunque en este momento no se registra de manera oficial una guerra civil en los países latinoamericanos, la región no estuvo exenta de ellas en el último siglo. Entre 1960 y 1996, Guatemala vivió un conflicto armado interno. El enfrentamiento culminó de manera oficial, con la firma de los Acuerdos de Paz entre el Estado guatemalteco y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca -URNG-<sup>25</sup>. Además de Guatemala, El Salvador también vivió una guerra civil por más diez años, en este conflicto armado interno se confrontaron las fuerzas militares de El Salvador y Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) entre 1980 y 1992<sup>26</sup>,

que finalizó con la negociación política de ambos participantes, llamado “Acuerdo de Chapultepec”<sup>27</sup>.

A mediados del siglo XX, Colombia también enfrentaba desigualdades sociales, concentración de tierras y falta de oportunidades económicas para gran parte de la población. Surgieron así los movimientos políticos y guerrillas en respuesta a estas condiciones, como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en 1964 y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en 1965. Las guerrillas buscaron la transformación social y política de Colombia a través de la lucha organizada urbana y campesina, que, con los años, se transformó en una lucha armada<sup>28</sup>.

A lo largo de los años, el conflicto colombiano involucró a múltiples actores: el gobierno colombiano, paramilitares y narcotraficantes, población civil urbana y rural, comunidades racializadas como la comunidad afrocolombiana, negra, palenquera, indígena, y Rrom. La financiación del conflicto se vio influida por el narcotráfico, lo que exacerbó la violencia y la complejidad del mismo. Se llevaron a cabo negociaciones de paz en varias ocasiones, pero con resultados mixtos. El conflicto armado dejó un alto número de víctimas, incluyendo desplazados internos, exiliados, muertes y desapariciones<sup>29</sup>. La economía colombiana se vio afectada, especialmente en las zonas rurales. La situación de derechos humanos se deterioró debido a abusos cometidos por todas las partes involucradas.

Colombia fue el protagonista del conflicto armado interno más largo de América Latina, con 52 años de confrontamiento entre el Estado colombiano y la guerrillera Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC -EP)<sup>30</sup>. En 2016, se logró un acuerdo de paz que condujo a la desmovilización de las FARC, y su transformación en un partido político. El conflicto con el ELN continúa, pero se han abierto diálogos de paz intermitentes. A

pesar de estos avances, el conflicto armado en Colombia ha dejado cicatrices profundas en la sociedad, el país sigue trabajando en la consolidación de la paz, la reconciliación y la reconstrucción de las áreas afectadas.

### ***2.1.1 Antecedentes***

La guerra civil colombiana se consagra como consecuencia de un país que ha experimentado una y otra vez la violencia tras su independencia en 1810 y, a lo largo del siglo XX<sup>31</sup>. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica de Colombia (CNMH), desde 1920 hasta 1958 se venían viviendo procesos sociales y políticos que fueron abonando el terreno para la gestación de un conflicto armado interno en el país<sup>32</sup>. A partir de 1958, Colombia atravesó por cuatro momentos evolutivos de la guerra: violencias bipartidistas (1958-1982), surgimiento de guerrillas y grupos paramilitares (1982-1996), recrudescimiento de la violencia (1996-2005), y la ofensiva (2005-2012)<sup>33</sup>.

El primer momento de violencia política en el país se llamó violencia bipartidista, así se nombró a la pugnacidad política y las acciones violentas entre los partidos políticos tradicionales del país: Liberal y Conservador. La violencia fue promovida por los líderes de ambos partidos; sin embargo, fue el sectarismo manifiesto del dirigente conservador Laureano Gómez (presidente entre 1950 y 1953), y el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán<sup>34</sup>, el 9 de abril de 1948, lo que desató protestas populares y la furia ciudadana que se nombraría en la historia como ‘El Bogotazo’<sup>35</sup>. Lo anterior, intensificó el conflicto político que se transformó prontamente en una confrontación armada, que, tras estimar 16.219 muertos<sup>36</sup>, las élites partidistas colombianas optaron por una transición política con el golpe militar que permitió el ascenso al poder del general Rojas Pinillas (1953-1957)<sup>37</sup>, donde una de sus órdenes más significativas fue el despliegue de operativos militares contra grupos de autodefensas comunistas del Sumapaz<sup>38</sup> y el

oriente del Tolima<sup>39</sup> en 1955. En los años siguientes, el pacto político entre Liberales y Conservadores se denominó Frente Nacional, y durante los siguiente dieciséis años, se alternaron el poder y la paridad en el reparto burocrático.

En abril de 1960 el entonces presidente de Colombia Alberto Lleras Camargo (1958-1962), propuso un proyecto de reforma agraria, que incluía programas de acción cívicas como la apertura de carreteras, ayuda médica, y construcción de escuelas rurales<sup>40</sup>. No obstante, esta reforma fue concebida para industrializar el sector rural y fortalecer la democracia impidiendo el estallido revolucionario que se venía dando en América latina<sup>41</sup> con la victoria de la Revolución Cubana. En este contexto nacional, las autodefensas comunistas campesinas crearon el Bloque Sur (1964)<sup>42</sup>, quienes tras una conferencia en Riochiquito, Cauca, Colombia, lanzaron una contrarreforma en respuesta a la reforma agraria de Lleras Camargo, haciendo de esta su bandera política por las siguientes décadas. En el Programa Agrario del Bloque Sur del 20 de julio de 1964 se indicó que:

A la reforma agraria de mentiras de la burguesía, queremos contraponer una efectiva reforma agraria revolucionaria que cambie de raíz la estructura socio-económica del campo colombiano, entregando en forma enteramente gratuita la tierra a los campesinos que la trabajan o quieran trabajarla, sobre la base de la confiscación de la propiedad latifundista en beneficio de todo el pueblo trabajador [...] Los colonos, ocupantes, arrendatarios, aparceros, terrazgueros, agregados, etcétera, de tierras de los latifundistas o de la nación, recibirán los títulos de propiedad de los terrenos que exploten [...] Se protegerán las comunidades indígenas otorgándoseles tierras suficientes para su desarrollo, devolviéndoles las que han usurpado los latifundistas y modernizando sus sistemas de cultivo. Las

comunidades indígenas gozarán de todos los beneficios de la reforma agraria revolucionaria. Al mismo tiempo, se estabilizará la organización autónoma de las comunidades, respetando sus cabildos, sus formas de vida interna, su cultura, su lengua propia y sus formas de organización. Jacobo Arenas<sup>43</sup>, Cofundador de las FARC. (Grupo de Memoria Histórica 120 pie de página 23).

Como respuesta a los grupos campesinos, y como parte de la ofensiva militar y en alianza con Estados Unidos, el gobierno colombiano puso en prácticas estrategias de contención del comunismo, principalmente en grupos insurgentes<sup>44</sup>, bajo la lógica anticomunista o de contención del enemigo externo<sup>45</sup> construida en el ambiente de la Guerra Fría. Muchos gobiernos determinaron el concepto de seguridad del país<sup>46</sup>, este, basado en el programa “Alianza para el Progreso”<sup>47</sup>. Un programa de ayuda exterior del gobierno de John. F. Kennedy<sup>48</sup> (presidente de los EEUU, 1961-1963), que redefinía la relación de Estados Unidos con la región, frente al impacto de la Revolución Cubana.

Este último hecho, fue un detonante para la aceleración del periodo de transformación de las autodefensas comunistas campesinas en grupos guerrilleros en confrontación abierta con el régimen bipartidista, reflejando factores sociopolíticos bastante marcados en el país como los rezagos de la violencia de los años cincuenta y la limitada capacidad del Frente Nacional para insertar grupos más allá de sus dos partidos políticos<sup>49</sup>.

### ***2.1.2 Desarrollo del conflicto***

El 2 de enero de 1964 se emitió el plan campana n°1 Soberanía, que fue ajustado mediante el Plan Soberanía -Gama el 9 de marzo de 1964 y que estableció operar ofensivamente en el sur del departamento del Tolima, señalando como blancos enemigos a Marquetalia, Riochiquito, El Pato y Guayabero<sup>50</sup>, todas estas, regiones colombianas donde existían

autodefensas comunistas campesinas. En mayo de 1964 se produjo el ataque a Marquetalia<sup>51</sup>, un paraje inexpugnable donde vivían no más de 50 familias, pero que se convirtió en un campo de disputa más simbólico que físico<sup>52</sup>, puesto que era el territorio de Manuel Marulanda alias Tirofijo fundador de las FARC. Tras los hostigamientos y represión militar concretados en mayo de 1964 en Marquetalia<sup>53</sup> y otros lugares<sup>54</sup>, las autodefensas comunistas campesinas se transformaron en el grupo guerrillero Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC- EP) en 1966<sup>55</sup>.

En este mismo contexto, surge el Ejército de Liberación Nacional – ELN, un grupo guerrillero que, a diferencia de las FARC, surgió del voluntarismo y de la idea de un vanguardismo armado de un grupo de estudiantes y trabajadores. El ELN presentó su programa político-militar, con la intención de tomar el poder e instaurar un gobierno democrático y popular. Desde sus primeros días, este grupo se declaró en contra de las multinacionales y atacó a la *Texas Petroleum Company* ubicada en Barrancabermeja, Santander<sup>56</sup>.

Durante las décadas de 1960 y 1970, la lucha armada no tuvo una particular visibilidad en la escena nacional, debido al confinamiento de los grupos guerrilleros en zonas periféricas<sup>57</sup> y rurales del país. Mientras el país urbano protestaba, en el país rural las FARC continuaban expandiéndose, en particular hacia el Magdalena medio y Urabá<sup>58</sup>. En respuesta, el presidente Julio Cesar Turbay (1978-1982) puso en marcha el Estatuto de Seguridad Nacional, un plan militar doctrinario y normativo que instrumentalizó el concepto del enemigo interno<sup>59</sup>, este Estatuto, le proporcionó poder a las Fuerzas Militares ante cualquier conducta anarquista, y aumentó las penas por los delitos de secuestro, extorsión y ataques armados<sup>60</sup>. En vigencia del Estatuto se denunciaron 82.000 detenciones arbitrarias y torturas en guarniciones militares contra grupos de izquierda y estudiantes de Universidades Públicas<sup>61</sup>.

En consecuencia, en la VII conferencia, realizada en 1982 por las FARC, el grupo guerrillero decidió dejar de ser una guerrilla defensiva y convertirse en una guerrilla ofensiva; esto mediado por un contexto nacional endurecido por el Estatuto de Seguridad de Turbay, y el triunfo de los sandinistas en Nicaragua en 1979<sup>62</sup>. Con el conflicto social y político del país, Colombia proporcionaba el escenario perfecto para el cultivo, la producción, la venta y distribución de los narcóticos como la cocaína, la marihuana, y la amapola<sup>63</sup>, los narcotraficantes que ya existían en pequeña escala, en el país, aprovecharon esta situación. En 1977 el procurador general de la nación advirtió “El país está pasando de las manos del sagrado corazón<sup>64</sup> a las manos de la mafia”<sup>65</sup>.

Para entonces, Colombia reunía condiciones óptimas para toda la escala de producción: (1) tierras baldías, y campesinos sin oportunidades para trabajarlas, (2) terrenos que por el modelo de desarrollo no estaban integrados ni tenían presencia legítima del Estado colombiano, (3) dinámicas de ilegalidad a lo largo del tiempo que trazaron rutas de contrabando y actividades ilícitas, (4) crisis social y económica en todo el país<sup>66</sup>. Una vez comenzaron los cultivos de Marihuana y cocaína, las FARC se opusieron a su cultivo y comenzaron a perseguir al pueblo campesino. No obstante, y debido a su cambio de estrategia militar en el 79, optaron por participar dentro del esquema del narcotráfico como intermediarios entre el campesinado y los narcotraficantes, ejerciendo una función de protección hacia la población rural, y obteniendo ganancias para su sostenimiento como grupo armado<sup>67</sup>.

El sistema paraestatal funcionó por un tiempo hasta que las guerrillas existentes en el país para ese entonces, como las FARC, ELN, Ejército Popular de Liberación (EPL), y el Movimiento del 19 de abril (M-19), tocaron los intereses de los narcotraficantes a través de extorsiones y secuestros, puesto que estos ya eran grandes terratenientes y ganaderos del país<sup>68</sup>.

Posterior a ello, los narcotraficantes buscaron entonces protección política y judicial a través de financiamiento a campañas políticas y operadores judiciales como la fuerza militar<sup>69</sup>, y con un enemigo en común, se formaron los grupos contrainsurgentes denominados Paracos o grupos paramilitares.

Con las FARC dominando los territorios rurales a lo largo del país (ver figura 1), los grupos narcotraficantes controlando las ciudades principales, así como entes políticos y judiciales<sup>70</sup>, y, adicionalmente, con la existencia de guerrillas urbanas, y las protestas sociales del país, Colombia era un territorio que se desangraba en cada minuto (ver figura 2).

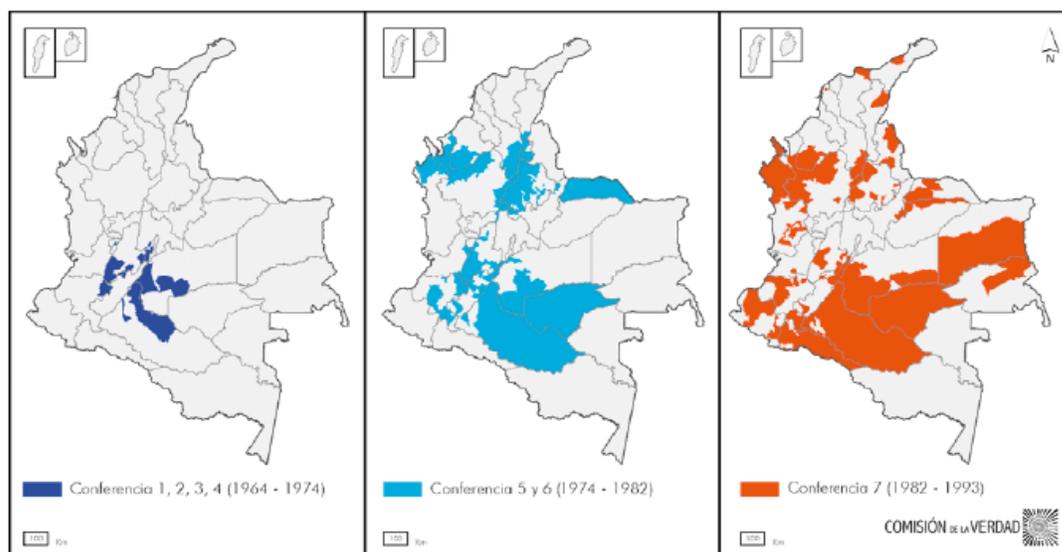


Figura 1 Presencia de las FARC proyectadas de la Conferencia I a la VII. (Comisión de la Verdad 117)

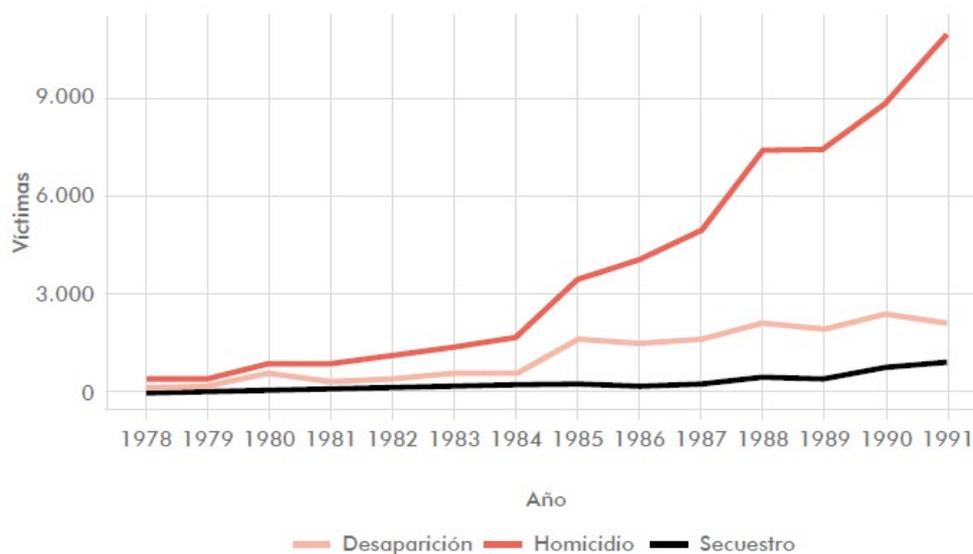


Figura 2 Víctimas de los principales hechos del conflicto armado (1978-1991).  
(Comisión de la Verdad 173)

Fueron muchas las razones por las que Colombia estuvo llena de violencias en las últimas décadas, sin embargo, en 1994, bajo el Decreto 356 donde el Estado colombiano restauró un Esquema Legal para la autodefensa, ley similar a la derogada ley 48 de 1968 durante la violencia bipartidista, la violencia se recrudeció en país<sup>71</sup>. Puesto que el decreto 356 de 1994, permitía a cualquier grupo ciudadano formar organizaciones armadas a través de las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada (Convivir). Para marzo de 1997 la Corte Constitucional tramitó la demanda de inconstitucionalidad del decreto, y las 414 convivir existentes en Colombia, transitaron masivamente a la clandestinidad engrosando los brazos del paramilitarismo (Narcotraficantes y militares)<sup>72</sup>.

### ***2.1.3 Consecuencias de un país en conflicto: la población civil y el gran daño social***

La violencia prolongada durante 52 años y su progresiva degradación ha dejado devastadores daños en la sociedad colombiana<sup>73</sup>. El conflicto armado con las FARC que terminó sin vencedores, pero sí con un saldo de más de 9 millones de víctimas, de las cuales por lo menos medio millón perdieron la vida donde nueve de cada diez víctimas eran civiles, y adicionalmente, la mayoría de estas víctimas eran habitantes del sector rural<sup>74</sup>. Las sádicas e inhumanas modalidades en la violencia dentro de este conflicto han dejado una herida colectiva en la memoria y el alma del país. Las masacres, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados, y secuestros, trascendieron de los actores armados de la guerra, a la población civil desarmada, abandonada y estigmatizada por el Estado colombiano<sup>75</sup>. La impunidad de los crímenes, la falta de atención integral y oportuna a las víctimas, y la falta de reconocimiento social de los daños son elementos vivos en la memoria del país<sup>76</sup> que, en consecuencia, revictimiza una y otra vez a los colombianos que padecieron directa e indirectamente este conflicto armado.

De acuerdo con la Comisión de la Verdad, 450.664 personas perdieron la vida a causa del conflicto armado entre 1985 y 2018, el reporte también indica que la década con más víctimas en el país fue entre 1995 y 2004, donde se registró el 45 % de las víctimas (202.293 víctimas)<sup>77</sup>. Los números más altos de pérdida de vidas humanas se daban principalmente en las masacres, que, de acuerdo al Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), entre 1958 y 2019 se registraron al menos 4.237 masacres. Las masacres se han presentado en el 62 % de los municipios del país y han cobrado la vida de 24.600 personas<sup>78</sup>. Los relatos históricos revelan como principales víctimas a la población civil, quienes siempre quedaba en el fuego cruzado entre los grupos combatientes tal y como sucedió el 2 de mayo de 2002, donde aproximadamente 80 personas murieron (entre ellos 48 menores) luego de que guerrilleros de las FARC lanzaran

un cilindro bomba, durante un enfrentamiento con paramilitares de las AUC (Autodefensas Unidas de Colombia), contra la iglesia de Bellavista (casco urbano del municipio de Bojayá) en donde la población se refugiaba, la masacre ocasionó el desplazamiento de 5.771 personas a Quibdó<sup>79</sup>.

Junto con las masacres, el secuestro se convirtió en un modus operandi muy común para los grupos al margen de la ley. El informe de la Comisión de la Verdad arrojó que entre 1990 y 2018, 50.770 personas fueron víctimas de secuestro y toma de rehenes en el marco del conflicto armado, 40% de los secuestros fueron responsabilidad de las FARC, 24% de los grupos paramilitares, y 19% del ELN<sup>80</sup>. Las desapariciones forzadas en los departamentos de Antioquia y Valle del Cauca representaron las cifras más altas entre las 121.768 personas desaparecidas forzadamente en el marco del conflicto armado, en el periodo entre 1985 y 2016<sup>81</sup>. Las ejecuciones extrajudiciales, definidas como muertes violentas realizadas por agentes del Estado o por particulares con su apoyo o aquiescencia, fueron según el registro de la Justicia Especial para la Paz (JEP) de por lo menos 6.402 víctimas, de ejecuciones extrajudiciales bajo la modalidad de ‘falsos positivos’, entre 2002 y 2008, en 31 departamentos del país. El período entre los años 2002 y 2008 agrupa el 78 % del total de las ejecuciones extrajudiciales de las que hay registro, en el período comprendido entre 1978 y 2016 hubo por lo menos 8.208 ejecuciones extrajudiciales<sup>82</sup>.

La Comisión de la Verdad procesó datos a partir de la información relatada por 9.621 víctimas del conflicto armado, producto de esta base de datos, se encontraron 23.968 víctimas que sufrieron 35.4067 hechos y 46.938 victimizaciones<sup>83</sup>. Las 46.938 victimizaciones se refieren a desplazamiento, amenazas, homicidio, tortura, exilio, detención arbitraria, trabajos forzosos, entre otros<sup>84</sup>.

#### ***2.1.4 Avances hacia la paz***

Durante las últimas décadas de guerra civil en Colombia, el país había buscado la paz sin éxito alguno. El 7 de agosto de 1990, después del asesinato de tres candidatos presidenciales<sup>85</sup>, Cesar Gaviria asume la presidencia de Colombia con la promesa de convocar una Constituyente<sup>86</sup> que reemplazaría la obsoleta Constitución de 1886<sup>87</sup>. Gaviria expide el decreto 1926 de 1990, e inicia la construcción de la nueva constitución política colombiana. Su construcción contaba con la coparticipación de los grupos guerrilleros activos en el país para aquel momento: FARC, ELN y un sector del Ejército Popular de liberación (EPL). Para poner el plan en marcha, se crea un “pacto de paz”, que, entre los diferentes ataques sin pausa de la guerrilla de las FARC, y el bombardeo a un campamento de la misma guerrilla por parte del Ejército Nacional, el 9 de diciembre, mismo día de las votaciones de la constituyente; termina siendo un intento fallido de paz y exacerbando el conflicto entre los actores armados.

Nueve años después, el 9 de enero de 1999, bajo la presidencia de Andrés Pastrana, Colombia inicia un nuevo proceso de diálogos con las FARC. Este día quedaría marcado para la historia, pues el máximo comandante de las FARC, Manuel Marulanda Vélez<sup>88</sup>, alias Tirofijo, no se presentó a la mesa de diálogo, dejando plantado al entonces presidente de la nación colombiana (ver figura 3)<sup>89</sup>. Durante los siguientes dos años, la guerrilla y el gobierno colombiano intentaron dialogar, pero la ambigüedad de la lógica política y militar de ambas partes, hicieron que el 20 de febrero del 2002, el país declarara rotos los diálogos con las FARC.



Figura 3 Andrés Pastrana, junto a la silla vacía que debía ocupar Manuel Marulanda Vélez en las instalaciones de los diálogos de paz en San Vicente de Caguán. (1999) (Grupo de Memoria Histórica 166)

Entre 2002 – 2010 con la llegada al poder de Álvaro Uribe Vélez<sup>90</sup>, y su gobierno de dos periodos presidenciales, el Estado colombiano le declaró la guerra a las FARC, quienes para el 2008, doblegaba militar y políticamente al grupo guerrillero. Durante este periodo, era claro que ni Uribe ni las FARC iban a ceder, el entonces presidente buscaba la derrota militar de la guerrilla, y los insurgentes más radicales, buscaban sostener la guerra por mucho tiempo<sup>91</sup>. Mientras con las FARC había nulas posibilidades de dialogo, con el ELN se inició un acercamiento entre el 2005 y el 2008. Tras ocho reuniones con los líderes guerrilleros en Cuba en búsqueda de su desmovilización, estas negociaciones fueron terminadas, sin éxito para el país.

En 2010 y en lo que pareciera la continuidad del modelo de gobierno y de la política de seguridad democrática<sup>92</sup> del expresidente Álvaro Uribe Vélez a través de su sucesor y exministro de defensa. Juan Manuel Santos asumió la presidencia del país, siendo quien definiría un asunto

crucial para el país como lo era el desenlace que tendría la guerra: uno negociado, que fortaleciera la democracia y abordara los problemas estructurales que dieron origen al conflicto, o un modelo de paz de los vencedores que legalizara el statu quo que dejó la guerra<sup>93</sup>. Ambos expresaron visiones diferentes, y el expresidente Santos optó por una paz negociada, iniciando en el 2011 con la aprobación de la Ley de Víctimas<sup>94</sup> y Restitución de Tierras<sup>95</sup>. La Ley de víctimas era una pieza esencial en el ajedrez del proceso de paz que estaba en gestación, el entonces ministro de agricultura, Juan Camilo Restrepo afirmó en el congreso de la república que: “la paz duradera del país – siempre se ha dicho – pasa por el meridiano de la solución de los conflictos agrarios”<sup>96</sup>.

El 23 de enero de 2012 se dio inicio a los encuentros exploratorios entre el gobierno de Colombia y las FARC en la Habana, Cuba<sup>97</sup>; encuentros que se mantuvieron en secreto con el fin de evitar un escándalo mediático que pudiera afectar estas conversaciones<sup>98</sup>. El 26 de agosto del mismo año, las partes firmaron un acuerdo para iniciar negociaciones formales de paz<sup>99</sup>, a diferencia de experiencias anteriores, las partes se guiaron por el principio de “negociar como si no hubiera guerra y pelear la guerra como si no hubiera negociación”<sup>100</sup>. El 18 de octubre de 2012 se instaló formalmente la Mesa de Dialogo en Oslo, Noruega. En el 2014, Juan Manuel Santos fue reelegido presidente de Colombia donde su propuesta principal fue la finalización del proceso de paz<sup>101</sup>. No obstante, está contienda electoral demostró que el país estaba dividido en dos: quienes querían la paz desde una perspectiva negociada, y quienes querían la continuación de la guerra bajo el discurso de no habría paz con impunidad para la guerrilla<sup>102</sup>.

El 26 de agosto de 2016 se logró un Acuerdo Final de seis puntos, que un mes después, fue refrendado por la Décima conferencia de las FARC-EP en los llanos del Yará, el 26 de

septiembre se firmó solemnemente en Cartagena. El acuerdo apuntaba a resolver los siguientes puntos<sup>103</sup>:

Resolver el histórico problema agrario, el del narcotráfico, abrir la democracia para que se vean representadas las regiones más afectadas por el conflicto armado, resolver la impunidad aplicando un modelo de justicia restaurativa con las víctimas en el centro, garantizar la paz territorial, el desarme y la reincorporación política, económica, y social de los excombatientes. No se tocaron las Fuerzas Militares (FFMM) ni el modelo de desarrollo. (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 557).

Las negociaciones del Gobierno colombiano con las FARC-EP y la firma del Acuerdo de Paz, alcanzaron en términos humanitarios, una disminución del 78% de las víctimas. La paz lograba articular dos partes enfrentadas durante más de 50 años y que ahora reconocían la legitimidad del otro en la confrontación política. Firmando el acuerdo, solo faltaba la refrendación popular<sup>104</sup>.

El 30 de agosto de 2016, la Presidencia de la República de Colombia convoca al país a un plebiscito bajo el Decreto 1391<sup>105</sup>. Los votantes respondieron sí o no a la pregunta “¿Apoya usted el Acuerdo de Paz para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera?”<sup>106</sup>. Concluida la jornada electoral del 2 de octubre del 2016, y con poco más de 50.000 votos, él no se impuso con el 50.21% de los votos, versus el 49.79 del sí<sup>107</sup>. Un día después del plebiscito, el expresidente Santos y los voceros de no se reunieron para una renegociación, Santos optó por abrir un diálogo con diversos sectores, y se consignaron algunas modificaciones puntuales que no afectaron el espíritu del Acuerdo<sup>108</sup>.

El 24 de noviembre del 2016, en el Teatro Colón en Bogotá se firmó el nuevo Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera de Colombia.

## **2.2 Mujeres: cuerpos y territorios en el conflicto armado de Colombia**

Las estadísticas mundiales indican que una de cada tres mujeres y niñas han experimentado violencia física o sexual durante su vida<sup>109</sup>, y solo el 10% buscan ayuda de la policía<sup>110</sup>. Este bajo índice de denuncia ratifica los estereotipos vigentes que trazan una equivalencia entre lo “femenino” e “íntimo”. Estereotipos que afectan negativamente la práctica de investigación policial y jurídica<sup>111</sup>, pero principalmente, limitan el acceso a la justicia de millones de mujeres en el mundo e imposibilita la desnaturalización del patrón femenino igual a hogar, igual a privado (femenino = hogar = privado).

Sin embargo, limitar la violencia de género a los espacios inexactamente nombrados como “íntimos”: el hogar, la pareja o la familia, es la consagración de un sistema estructural y global que somete lo femenino y lo feminizado<sup>112</sup> a través de múltiples formas. Las prácticas de silencio y falta de denuncia en contra de la estructura patriarcal no son individuales, nuevas o aisladas; al contrario, son imposiciones de silencio que se les han exigido a las mujeres a lo largo de la historia moderna eurocéntrica desde sus culturas, sus creencias y sus familias. Un ejemplo de ello es el caso de Kim Hak-soon, de Corea del Sur, y las más de 200.000 mujeres esclavizadas sexualmente en Asia a manos del Ejército Imperial Japonés, ejército que esclavizó a decenas de miles de mujeres, llamadas eufemísticamente “mujeres de solaz” o “mujeres consuelo”, entre alrededor de 1932 y el final de la Segunda Guerra Mundial<sup>113</sup>. Tras 50 años, en agosto de 1991, Kim Hak-soon rompió el silencio y abrió el camino para que todas las sobrevivientes comenzaran a contar sus testimonios y denuncias.

En la actualidad, las cifras de abusos sexuales, físicos, y emocionales son alarmantes para las mujeres en el planeta, especialmente en territorios de conflictos bélicos internos o transnacionales. En las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres, Rita Segato<sup>114</sup> afirma que las agresiones sexuales se han convertido en estrategias bélicas y han pasado a ocupar una posición central como arma de guerra, la guerra de la antigua Yugoslavia es un paradigma de estas transformaciones<sup>115</sup>. El genocidio étnico perpetrado en contra de la comunidad Yazidí se realizó a través de violaciones sistemáticas y embarazos forzados<sup>116</sup> entre 2014 y 2015, donde miles de mujeres y niñas fueron raptadas, esclavizadas, torturadas, violadas y asesinadas. En 2014, el grupo armado nigeriano Boko Haram<sup>117</sup> secuestro 279 alumnas de una escuela, la mayoría escaparon o fueron liberadas, pero muchas permanecen todavía en cautiverio.<sup>118</sup>

Las mujeres latinoamericanas tampoco han estado exentas de esta situación, en Guatemala, se estima que 30.000 mujeres fueron víctimas de abuso sexual en el conflicto interno del país entre los años 1960-1996<sup>119</sup>. En Argentina, se presentaron 1.894 casos de mujeres desaparecidas y 341 casos de mujeres asesinadas por el terrorismo de Estado durante la dictadura cívico-militar entre 1976 – 1983<sup>120</sup>. Asimismo, y con sus más de cincuenta años de conflicto armado interno, en Colombia las mujeres están entre las principales víctimas de los actores armados.

De acuerdo con las cifras del Registro Único de Víctimas (RUV) al 31 de marzo del 2013 registraban que entre 1985 y el 2012, 2.420.887 mujeres habían sido víctimas de desplazamiento forzado, 1.431 de violencia sexual, 2.601 de desaparición forzada, 12.624 de homicidio, 592 de minas antipersonal, 1.697 de reclutamiento ilícito, y 5.873 de secuestro<sup>121</sup>. En una nueva actualización de estos datos por el Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH), 14.380

Mujeres fueron víctimas de violencia sexual entre 1958 y 2022, en el marco del conflicto armado (ver figura 4)<sup>122</sup>.

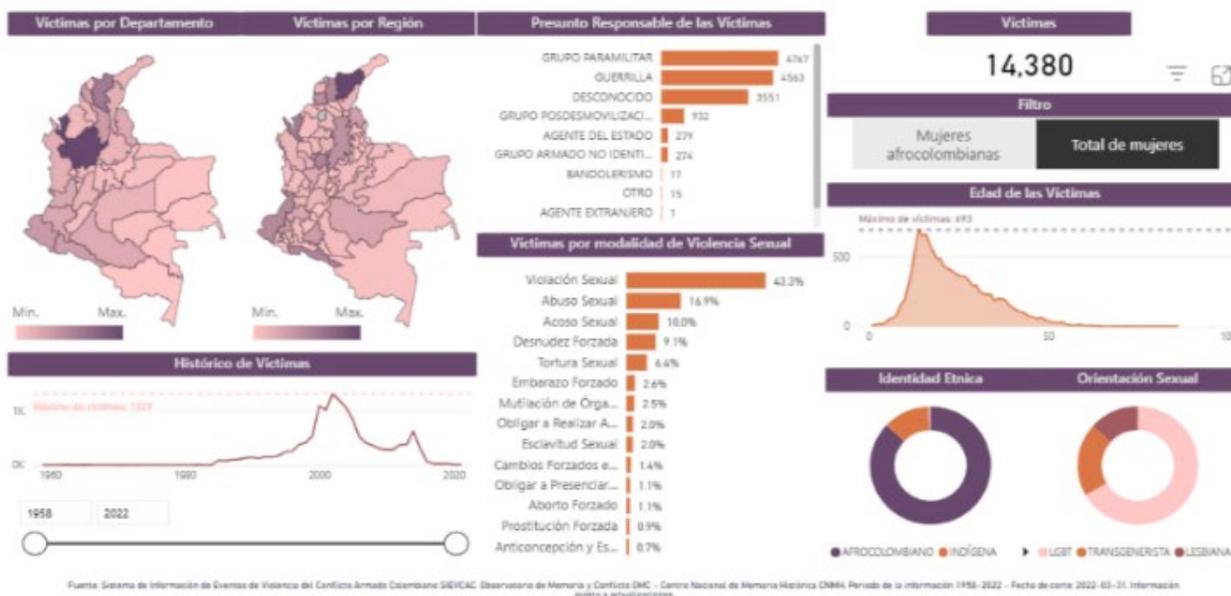


Figura 4 Mujeres víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano. (Observatorio de memoria y conflicto).

Las 14.380 Mujeres víctimas de violencia sexual, reafirman que la rapiña sexual sobre lo femenino es una forma de destrucción<sup>123</sup> puesto que la estructura patriarcal violenta y castiga permanentemente a quien no obedece<sup>124</sup>. Los testimonios y estadísticas demuestran que, en el marco del conflicto armado de Colombia, no todas las mujeres sufren las mismas violencias, ni en las mismas formas<sup>125</sup>. Las discriminaciones múltiples en razón de diversas condiciones asociadas al origen étnico-racial, orientación sexual o por motivos de edad<sup>126</sup> aumentan el riesgo en muchas mujeres. Las mujeres de Colombia, en especial las rurales<sup>127</sup>, autoidentificadas como campesinas, negras, afrocolombianas, raizales, palenqueras e indígenas; acusan una situación histórica en la que han carecido de la garantía real de sus derechos humanos básicos, el derecho a la propiedad de la tierra, y a la autonomía económica<sup>128</sup>.

De acuerdo con el censo nacional de Colombia en 2018, las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, y Palenqueras (NARP) representan el 9,34% de la población nacional, es decir, 4.671.160<sup>129</sup>. Asimismo, las comunidades indígenas representan el 4,4% de la población nacional con una cifra de 1.905.617 colombianos que se autoreconocen como indígenas<sup>130</sup>. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica, el 87,03% de mujeres víctimas de violencia sexual entre 1958 y 2022 son afrodescendientes, el 12,45% son indígenas, y el 0,44% raizales y palenqueras (ver figura 5)<sup>131</sup>. Estas estadísticas revelan que son las mujeres de las poblaciones étnicas racializadas de Colombia, quienes más han sufrido las consecuencias del conflicto. Organizaciones de mujeres víctimas del conflicto tales como Ruta Pacífica de las mujeres y Mujeres que crean, la cifra es aún más elevada y crece día a día<sup>132</sup>. Según este informe, éstas violencias sexuales han sido ejercida por todos los actores armados implicados en el conflicto colombiano: guerrillas, paramilitares, fuerza pública y grupos de paramilitar y guerrillera<sup>133</sup>.

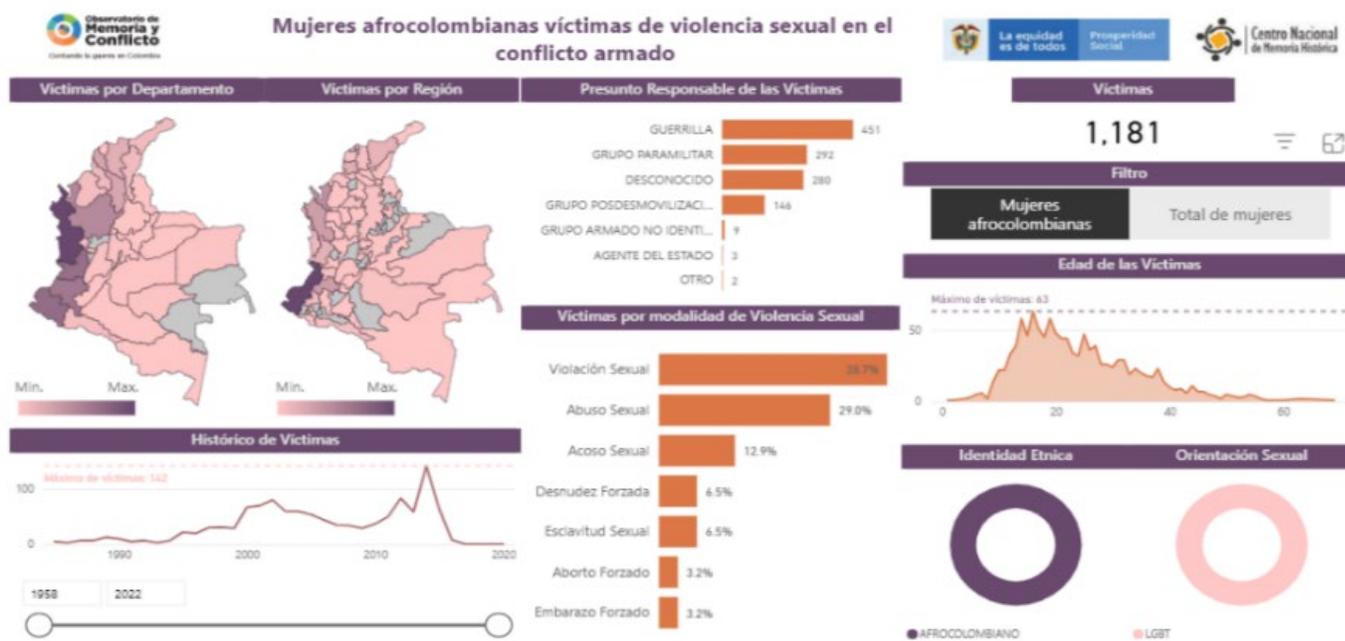


Figura 5 Mujeres afrocolombianas víctimas de violencia sexual en el conflicto armado colombiano. (Observatorio de memoria y conflicto).

La violencia sexual<sup>134</sup> a estas comunidades se ha instaurado como un ejercicio de dominación masculina que ha persistido sobre los cuerpos racializados, esto tiene sus orígenes en la Colonia, período en el que se apropiaron y sometieron los cuerpos de estas mujeres para ser tratados como mercancías y máquinas de reproducción de mano de obra esclavizada<sup>135</sup>. El control se ejerció de muchas formas, por ejemplo, usando el cuerpo de las mujeres como lugar de conflicto, botín de guerra, fuente de placer, entretenimiento o compensación; como fuerza de trabajo y como espacio para dejar mensajes. Así se las obligó a disociarse de sus cuerpos<sup>136</sup>.

Pese a la violencia sexual por condición de género, étnica, y raza dentro del conflicto armado colombiano, el control por los territorios se instauró como otro componente en disputa, en el cual, han sido las mujeres quienes viven la guerra en sus territorios, en su vida y en sus cuerpos<sup>137</sup>, porque cuando el territorio es visto como cuerpo, éste se transforma en espacio en disputa<sup>138</sup>. Al respecto Tania Cruz<sup>139</sup> plantea que:

La violencia que se dibuja en los escenarios de América Latina, sobre todo en territorios de pueblos originarios, es un elemento que define la defensa del territorio por parte de las mujeres; trastoca su vida cotidiana y remueve el significado de poner el cuerpo en esa resistencias (Cruz Hernández 52-53).

Los diferentes actores armados de Colombia, comprendieron rápidamente que controlar los territorios implicaba controlar a las mujeres, y para esto era necesario controlar su vida y su cuerpo, y romper el tejido social<sup>140</sup>, que es en esencia tejido por ellas.

El desplazamiento forzado ha representado la máxima expresión de la pérdida, pues afectó su existencia, sus lazos familiares y sus relaciones con la tierra, los ríos, los bosques, los páramos y las ciénagas, así como con su pueblo<sup>141</sup>. Durante el conflicto armado en Colombia, el Registro Único de Víctimas (RUV) con corte en 2022, registró 8.064.719 víctimas directas de

desplazamiento forzado, de las cuales 4.025.910 víctimas directas son mujeres. Es decir que casi la mitad de los desplazamientos forzados en Colombia corresponden a ellas<sup>142</sup>. De acuerdo con la Comisión de la Verdad<sup>143</sup>, comprender la dimensión que tuvo para estas mujeres el desplazamiento, el despojo, el abandono forzado de sus tierras y territorios, requiere darse cuenta de que ello significó dejarlo y perderlo todo<sup>144</sup>.

Pero no solo quienes disparan las armas son responsables de los daños causados por los actores armados a la comunidad civil, pues los Estados deben garantizar la seguridad de su población, en este caso, el Estado colombiano tuvo responsabilidad en la desprotección y en la estigmatización de organizaciones y comunidades racializadas y campesinas, mediante la fuerza pública, que en territorios de presencia guerrillera acusó de colaboradores a sus pobladores, lo cual reforzó el riesgo para las comunidades y, sobre todo, para las mujeres<sup>145</sup>. Estas mismas mujeres fueron revictimizadas constantemente desde la impunidad como modalidad de violencia institucionalizada, que rebasa los escenarios jurídicos y se traduce en mayores condiciones de vulnerabilidad y de riesgo frente a la reproducción de violencias sistemáticas y generalizadas, en la invisibilidad estadística, en las barreras de acceso a la justicia y en la desprotección por parte del Estado<sup>146</sup>.

En la firma del acuerdo de paz entre la guerrilla de las FARC-EP y el gobierno nacional de Colombia en el 2016, se dio un espacio y participación significativa para las mujeres del país a través de los movimientos feministas y de mujeres, que han sido actores centrales en la construcción de paz en el país.<sup>147</sup> Como resultado, en el año 2012 se da la constitución de la Sub-Comisión de Género<sup>148</sup>, y desde allí, las mujeres tuvieron la oportunidad de argumentar que el fin del conflicto armado iba más allá de las negociaciones y que no habría paz sin ellas. Entre los logros de esta Sub-Comisión de Género, se destacan el acceso progresivo de la propiedad

rural de la tierra a las mujeres, reconocer su rol productivo y reproductivo, y estimular sus formas de producción y organización mediante subsidios y créditos<sup>149</sup>, además de garantizar que en el nuevo escenario democrático y en los espacios de participación política se cuente con la participación de las mujeres. Asimismo, los movimientos feministas y de mujeres demandaron ser incluidas no solo en temas relacionados a la paz, sino también en lo relativo a la construcción de una sociedad que reconozca los derechos de las mujeres y las dignifique<sup>150</sup>.

### **2.3 Racismo y colonialidad una herencia manifiesta en el conflicto armado de Colombia**

A partir de 1492, los territorios indígenas del Abya Yala<sup>151</sup> se convirtieron en campos de genocidio y exterminio cultural y humano. Según relató Fray Bartolomé de las Casas<sup>152</sup>, los españoles incineraban vivos a los indígenas sin razón alguna<sup>153</sup>, invadían los pueblos con niveles de crueldad que iban creciendo, destruyendo y robando pueblos, matando las gentes<sup>154</sup>, con un desproporcionado derramamientos de sangre de aquellos sus prójimos<sup>155</sup>.

Dentro del proceso de sometimiento a los pueblos originales a través de los despojos de los recursos naturales, así como de las formas alternativas de producción y consumo<sup>156</sup>. Los modelos políticos, sociales, y culturales impuestos a través de la colonización española en América, estratificaron a las comunidades en una estructura de casta<sup>157</sup>, que cumplía una función de jerarquización social, en el cual posicionaba en lo más alto al hombre blancos provenientes de España, o el resto de Europa, seguido por los generaciones de europeos nacidas en las americanas, pueblos indígenas, mestizos o criollos, y ubicando en el fondo a los negros secuestrados y esclavizados provenientes del continente africano. Con el tiempo surgen las relaciones interétnicas, sin embargo, la estratificación social no tuvo variación alguna y la estructura piramidal de las castas se conservó intacta incluso en los procesos independentistas de latino América realizados entre 1740 – 1807.

Una vez lograda la independencia del reino español, los países independientes se conforman bajo la figura política de *Nación*, que, como Benedict Anderson sugiere:

La Nación es una comunidad política imaginada, – imaginado como inherentemente limitado y soberano<sup>158</sup> [...] alienado, no con ideologías políticas autoconscientes, sino con los grandes sistemas culturales que le precedieron como las comunidades religiosas, las dinastías<sup>159</sup>, y las colonias (Anderson 6-12).

Con estos postulados se construyen las naciones latinoamericanas, y, en este proceso independentista, Colombia no fue un país ajeno que a partir de 1810<sup>160</sup>, inicia un proceso de rebelión contra la corona española, logrando así su autonomía nacional. No obstante, no fue sino hasta 1851<sup>161</sup> que se declara en libertad a todas aquellas personas esclavizadas dentro de su territorio. Sin embargo, la abolición de la esclavitud, no significaba el final de las discriminaciones hacia la población no blanca, especialmente, para aquellas poblaciones negras y con raíces afrodescendientes, pues, aunque estos fuesen libres ante la ley, seguían siendo considerados como ciudadanos de segunda categoría y continuaban perteneciendo al final de la estructura social. La comunidad negra y afrodescendiente continuaban al servicio de los blancos, pero esta vez bajo otra estructura de explotación que contribuyó en la creación de las brechas sociales que existen entre esas comunidades y el resto de la población en la actualidad<sup>162</sup>.

En Colombia la población Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera (NARP) conforman el 9,34 % de la población total nacional<sup>163</sup>, la población indígena el 4,4 %<sup>164</sup>, y la población que se autoreconoce como campesina el 23,7%<sup>165</sup>. Aunque estos son grupos numéricamente importantes entre los 48.258.494<sup>166</sup> colombianos estimados en el censo del 2018, la estratificación social que cargan desde la época de la colonización no desaparece y, por el contrario, continúa siendo fortalecida desde los discursos racistas, la precarización laboral, la

pobreza, el poco o nulo acceso a educación, salud, entre otros derechos humanos básicos que se le siguen negando a estas poblaciones<sup>167</sup>.

La brecha de desigualdad históricamente marcada se ha ampliado y reafirmado a lo largo del conflicto internos de Colombia, especialmente, durante el conflicto armado con la guerrilla de las FARC-EP. El desarrollo de este conflicto armado en Colombia se dio desde muchos frentes y con distintos actores insurgentes que se desplegaron a lo largo y ancho del país, dejando cifras que afectan fundamentalmente a las poblaciones rurales donde habitan mayormente las poblaciones NARP, indígenas, y campesinas del país. Se estima que entre 1958 y 2018, siete millones de colombianos fueron víctimas de desplazamiento, en la materia de zonas rurales, y 215,055 civiles fueron asesinados en medio de esta violencia<sup>168</sup>. Así como con la población rural, el conflicto armado en Colombia se ha ensañado vehementemente con las poblaciones afrodescendientes, negras, e indígena, siendo la raza y la etnia un factor determinante en los actos de victimización de las comunidades<sup>169</sup>.

La Red Nacional de Información reporta que 1.144.486 afrodescendientes han sido víctimas del conflicto armado en Colombia, es decir, el 38 % de esa población, en contraposición del 15 % para la población sin etnicidad<sup>170</sup>. Los pueblos negros y afrodescendientes han tenido que existir como pueblos en resistencia a las violencias opresivas del Estado, de la guerra, y de la sociedad colombiana, ante la mirada silenciosa de las entidades internacionales con 75.389 afrodescendientes amenazados<sup>171</sup>, 1.100.525 afrocolombianos y negros víctimas de desplazamiento<sup>172</sup>, y 99.192 víctimas de homicidio provenientes de las comunidades afrodescendientes, negras, raizales y palenqueros<sup>173</sup>. Las comunidades indígenas registran 5.011 miembros víctimas de la guerra, entre 1959 y 2019, y sus poblaciones más afectadas son Paéz - Nasa y Embera Katío<sup>174</sup>.

Con la firma del acuerdo de paz en el 2018, la esperanza de un cambio sigue sin existir, pues, aunque después del acuerdo con las FARC-EP, la violencia se redujo. Actualmente, en Colombia el conflicto interno sigue en desarrollo con otros grupos armados, especialmente en los territorios rurales, NARP, campesinos, e indígena. El 11 de junio de 2023, se registró un paro armado por parte de grupos guerrilleros y narco paramilitares en el municipio de Nóvita, departamento del Chocó, que confinó durante nueve días a 5.600 personas y obligó a desplazarse a otras 600<sup>175</sup>. en Nóvita, su población es mayormente de negros, afros, indígenas, y campesinos, ningún medio tradicional de comunicación nacional de Colombia mencionó la noticias, este tipo de invisibilización hace más difícil acortar la brecha de desigualdad y racismo existente, y decolonizar los ideales y herencias dejados en la época conquista.

### 3 MARCO TEÓRICO Y ANÁLISIS

#### 3.1 Interseccionalidad de género, raza y colonialidad en el conflicto armado de Colombia

Ningún destino biológico, psíquico o económico define la figura que reviste en el seno de la sociedad la hembra humana: es el conjunto de la civilización el que elabora ese producto intermedio entre el macho y aquello que se califica de femenino (hembra)<sup>176</sup>. Al igual que Simone De Beauvoir, María Lugones<sup>177</sup> consideraba que el género se consolidó en el avance de los proyectos coloniales de Europa<sup>178</sup>, los cuales se afianzaron con la categorización de los sujetos desde la captura jerárquica de la humanidad en la matriz binaria de opresores y oprimidos, dominadores, dominados<sup>179</sup>. Se hizo uso entonces del sexo-género como un sistema donde la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana<sup>180</sup>, es decir, géneros masculino y femenino adjuntos a funciones culturales estrictamente determinadas.

La subordinación de las mujeres es un producto de la sociedad moderna eurocéntrica, más no obedece a su condición biológica<sup>181</sup>. Así como Simone De Beauvoir, la afro feminista dominicana Ochy Curiel<sup>182</sup>, plantea que en esta relación dual de lo mismo y lo otro, la mujer fue considerada como lo “otro”<sup>183</sup>, asignándosele entonces, conductas y comportamientos específicos de su rol de “mujer”, construyéndose este desde su nacimiento hasta su muerte. A raíz de ello, en el mundo colonial, las normas y los patrones formales-ideales europeos de comportamiento sexual de los géneros se dio desde la libertad sexual para los varones, y la fidelidad para las mujeres<sup>184</sup>, así como un sinnúmero de roles y actividades asignadas según el género correspondiente. En consecuencia, en esta distribución ética, moral y social, el hombre representaba lo masculino, la fuerza y la virilidad, y, en oposición, la mujer representaba lo

femenino, la debilidad, y la castidad. Este modelo sociocultural continúa vigente en el mundo patriarcal, religioso y capitalista que existe y gobierna en gran parte del mundo.

Desde este modelo de gobernabilidad occidental, las mujeres han sido y son violentadas por las condición que se le asignaron por el hecho de nacer biológicamente femenina: frágil, obediente, y fiel, es decir por su condición de género. Desde la caza y la matanza de brujas<sup>185</sup> hasta las altas cifras de homicidios y feminicidios<sup>186</sup> de la actualidad<sup>187</sup>, se demuestra que son las mujeres un blanco en todos los tipos de violencia a través de la historia. Para la antropóloga y feminista Rita Segato, el logro de la categoría *femicidio* en los términos jurídicos fue una batalla dada por las feministas, pues en las resistencias del derecho a incorporarlo y darle judiciabilidad, puede percibirse el límite patriarcal de la visión de la justicia dominante entre los juristas<sup>188</sup>. Por lo anterior, se debe inscribir el término *femicidio* en el discurso potente de la ley y dotarlo así de eficiencia simbólica y performativa<sup>189</sup>.

Para Segato, el derecho constituye un papel primitivo, fundacional y permanente de la atmósfera patriarcal, como pedagogía primaria, en la manutención y reproducción de todas las otras formas de poder y sujeción<sup>190</sup>. Por ello, en su libro *la guerra en contra de las mujeres*<sup>191</sup>, propone una serie de ensayos/denuncias de violencias de género en contra de las mujeres. La antropóloga también argumenta que el rol de las mujeres y los daños ocasionados a estas, en el marco de los conflictos armados o civiles, y guerras bélicas pasaron de ser daños colateral a ser daños centralizados, lo que sugiere que las mujeres son ahora más que nunca, un objetivo militar para los actores de las guerras.

Por lo anterior, Segato propone, desde perspectivas discursivas y jurídicas, el término *femigenocidio*: un concepto donde el feminicidio y el genocidio<sup>192</sup> se unen para nombrar los

crímenes que, por su cualidad sistemática e impersonal, tienen por objetivo específico la destrucción de las mujeres (y lo feminizado)<sup>193</sup>. Por lo tanto, el término *femigenocidio*:

Se aproxima en sus dimensiones a la categoría de “genocidio” por sus agresiones a las mujeres con intención de letalidad y deterioro físico en contextos de impersonalidad, en los cuales los agresores son parte de un colectivo organizado [...] o corporación y actúan mancomunadamente, y las víctimas también son víctimas porque pertenecen a un colectivo en el sentido de una categoría social, en este caso, de género (Segato 365).

Para la antropóloga y feminista, este término es relevante en el marco de los conflictos armados nacionales e internacionales por el significativo número de mujeres víctimas de estos. En este análisis Rita Segato, Simone De Beauvoir, María Lugones, y Ochy Curiel son las autoras con quienes se dialogará a través de los testimonios de mujeres negras, afrocolombianas, indígenas y campesinas de Colombia. Testimonios narrados a la Comisión de la Verdad en el marco del Acuerdo de Paz firmado en el 2016 y publicados a través del libro *Mi cuerpo es la verdad. Experiencias de mujeres y personas LGTBQ+ en el conflicto armado*, parte 1: Mujeres: voces que defienden y cuidan la vida<sup>194</sup>.

Marcela, una Psicóloga y mujer que acompañaba las víctimas del departamento del Cauca-Colombia, narró a la Comisión de la Verdad como la regulación de la vida de las mujeres fue la perpetuación de los roles tradicionales de género dentro del conflicto<sup>195</sup>:

Las mujeres tenían que estar en sus casas a cierta hora, ellos no querían ver mujeres en los billares, en discotecas. Una mujer infiel podía ser asesinada en ese momento; [...] dicen que también había una persecución contra las brujas...todas, bajo este tipo de regulación de la vida de las mujeres, eran

castigadas, o sea había códigos culturales por los que eran fuertemente castigadas (Mi cuerpo es la verdad 51).

Este, como otros testimonios obedecen a los patrones comportamentales que sostiene la heteronormatividad<sup>196</sup> que les confiere a las mujeres un valor de sumisión y obediencia ante los hombres. Estos patrones se materializan en acciones de violencia que reafirmen y mantengan el “poder” y la “superioridad” del género opresor/dominante a través del asesinato, la persecución, el castigo, el desplazamiento, y otras acciones directas en contra de las mujeres. Simone De Beauvoir<sup>197</sup>, plantea que las mujeres son el segundo sexo en relación a ser siempre inferiores que los hombres, sus necesidades, y su contribución social, en este sentido, castigar a la mujer por no cumplir sus deberes de obediencia y cuidado con ellas, sus maridos y la comunidad es el camino para la construcción de una “buena sociedad”.

Mónica, una mujer víctima campesina declaró:

Mi mamita quedó solita, bregando a vender la finca. Bajó un señor se la compró en 2.400.000 pesos<sup>198</sup>. Hoy en día vale más de 1.200 millones<sup>199</sup>. [...] Se desplazó a causa de las amenazas que le hicieron; le decían que le iban a quitar las güevas<sup>200</sup> a mi hermanito [...] Le quitaron una tienda que tenía en el río [...] le quitaron todo, se le comieron todo, le robaron el dinero. Mi madre vendió lo único que le quedaba, una mula y una yegua, porque el resto del ganado se lo comieron o se lo robaron (Mi cuerpo es la verdad 65)

La madre de Mónica, había heredado la propiedad por parte de su padre y era madre soltera de dos hijos, un varón y una mujer<sup>201</sup>, como en muchos de los testimonios que encontró la Comisión de la Verdad, los hogares que no tenían una figura masculina presente eran un blanco más vulnerable que aquellos donde la figura de padre o jefe del hogar existía. Beauvoir, menciona

que la construcción de la familia desde el modelo patriarcal, da socialmente al hombre un rol de individuo autónomo y completo, ante todo es considerado como un productor, y su existencia está justificada por el trabajo que proporciona a la colectividad, mientras que la mujer ejecuta el papel reproductor y domestico que no le garantiza una dignidad igual<sup>202</sup>. Al no tener una tutela masculina<sup>203</sup>, la madre de Mónica no solo tuvo que vender su finca a un precio irrisorio, también fue despojada de los bienes que procuraban el sustento a su familia, sumado a las amenazas de tortura de su hijo, la llevó a desplazarse del campo y emprender una vida en la ciudad<sup>204</sup>. La ruptura del vínculo con el territorio también ha implicado para las mujeres colombianas, la agudización de la pobreza estructural que históricamente las ha afectado<sup>205</sup>.

La Comisión de la Verdad recopiló 10.864 testimonios de mujeres colombianas, entrevistadas de manera individual<sup>206</sup>. Las mujeres, pero en especial, las mujeres campesinas, negras, afrodescendientes, palenqueras, raizales, e indígenas de Colombia fueron víctimas de violencias basadas en su condición de género y raza, puesto que según Rita Segato, en la escena bélica se ha dado una nueva estructura al cuerpo femenino o feminizado donde se le transfiera de una posición marginal a una posición central<sup>207</sup>. El cuerpo de la mujer se convirtió en parte del territorio en disputa, es decir que ahora no solo la conquista se da sobre la tierra, sino también sobre las mujeres que allí habitan, el destino de los cuerpos femeninos, violados e inseminados en las guerras de todas las edades dan testimonio de esto<sup>208</sup>, como resultado de la disputa y consolidación territoriales, las violencias sexuales contra las mujeres en Colombia, se usaron para castigar a aquellas que eran percibidas como aliadas de los adversarios<sup>209</sup>. Las mujeres rurales negras, indígenas y campesinas del Sumapaz declararon:

[...] somos cuidadoras del territorio, del agua y de la vida. Por eso se dice «mujeres del Suma-Paz», porque sumamos paz con nuestra valentía, luchando pa

que no se metan las multinacionales ni que hagan lo que quieren hacer con esta tierrita que nos vio nacer y nos da todo lo necesario para vivir bien. Somos las pioneras de un cambio social en nuestro país. (Mi cuerpo es la verdad 63-64).

Este tipo de testimonios, permiten comprender la relación de las mujeres con sus territorios, de sus cuerpos como parte de él. El cuerpo responde que en él se encuentra la sabiduría, los saberes, las redes y en él se produce la vida<sup>210</sup>. Las mujeres del Sumapaz se denominaron cuidadoras de los recursos naturales, entrelazaron su cuerpos con el territorio, se autoreconocieron como parte del cambio social en una sociedad que se vincula con la defensa de una sociedad excluyente y profundamente violenta con ellas como consecuencia a una ontología patriarcal.<sup>211</sup> El despojo y la expropiación de la tierra son según María Lugones parte del patrón económico del capitalismo como orden mundial donde el poder está estructurado en relaciones de dominación, explotación, y conflictos entre actores sociales<sup>212</sup>.

La violencia que se dibuja en los escenarios bélicos, sobre todo en territorios de pueblos originarios, es un elemento que define la defensa del territorios por parte de las mujeres; que trastoca su vida cotidiana y remueve el significado de poner el cuerpo en resistencias<sup>213</sup>. Los actores armados del conflicto interno colombiano comprendieron esto, llevando a reconfigurar el conflicto armado en violencias en contra de las mujeres, sus cuerpos, y su tejido familiar y social. Carmenza, una mujer indígena de la comunidad indígena Nasa<sup>214</sup> afirmó que:

Cuando la mujer tiene que salir de su territorio, de su cultura, de su red de relaciones y de su tejido comunitario, y debe desplazarse a otro lugar donde no encuentra esas condiciones, está dejando de ser mujer nasa [...]. Para la mujer indígena, esta desterritorialización abarca todo el significado que en ella tiene el salvaguardar la cultura, las prácticas ancestrales y tradicionales, porque su

prioridad en la ciudad está en la pervivencia propia y la de su familia. (Mi cuerpo es la verdad 83).

Este testimonio demuestra que el despojo de los territorios ha implicado una pérdida significativa de identidad de las poblaciones indígenas<sup>215</sup>. Las mujeres de las comunidades indígenas colombianas reportaron los eventos de violencia de los cuales ha sido víctimas su población, estos eventos son: el desplazamiento forzado 31,6%, amenazas 18.8%, violencias sexuales 7,2%, y despojo 3,21%<sup>216</sup>. Junto a las mujeres indígenas, las mujeres campesinas, negras y afrodescendientes vivieron impactos que repercutieron significativamente de su cultura porque ellas se han construido en y con el territorio<sup>217</sup>.

En el caso de Carmenza y otras mujeres indígenas, la necesidad de abandonar su territorio y comunidad debido al conflicto armado y el desplazamiento las coloca en una situación de desterritorialización. Esto, como señala Carmenza, implica la pérdida de su identidad cultural y las prácticas tradicionales, ya que se ven forzadas a vivir en entornos urbanos que no comprenden ni valoran su herencia cultural. En este contexto, el concepto de *femigenocidio* de Rita Segato se aplica de manera pertinente, ya que estas mujeres enfrentan la violencia que busca borrar su identidad cultural y su papel en la comunidad, perpetuando así una forma extrema de violencia de género que afecta su bienestar y su capacidad de mantener el vínculo con sus tradiciones culturales.

Además de la fractura que se produce en la relación con el territorio, el desplazamiento y el despojo de la tierra también afecta los vínculos comunitarios y las prácticas asociadas a la vida<sup>218</sup>. Para las mujeres negras y afrodescendientes, la presencia y el control de los grupos armados provocaban fracturas en tradiciones del pueblo negro como las fiestas patronales, las

adoraciones, nacimientos, velaciones y fiestas campesinas<sup>219</sup>. Rebeca, una mujer negra de Buenaventura narró:

[...] llegaron unos hombres a ofrecerme que les trabajara, [...] cambiaron de preguntarme a obligarme. Me tocó estar ahí, servirles [...] A algunos se les escuchaba diciendo por eso a estas negras las esclavizaban, por ser como son, me quisiera llevar una para mi casa porque si así cocina cómo será en la cama [...]. En las noches me despertaban con los gritos, las risas, viendo las armas amenazantes [...] Pensar en qué momento ya no le vamos a servir a estos y que nos entierren por algún monte (Mi cuerpo es la verdad 92).

Aunque algunos de los actores del conflicto armado colombiano provenían de raíces campesinas, negras e indígenas, el conflicto se desarrolló desde una idea bélica occidental y eurocéntrica. La minimización e invisibilización de lo “otro” especialmente en términos de ejercer poder que como lo explica Lugones se define desde el ámbito sexo/género organizados por los ejes de la colonialidad y de la modernidad<sup>220</sup>, perpetuando el modelo social y económico de la época colonial y la idea de “raza” que como lo menciona Ochy Curiel, la raza no es categorías de clasificación humana, sino como una construcción imaginaria, que contiene una intención política para justificar desigualdades sociales, políticas, y culturales<sup>221</sup>. Asimismo, Lugones afirma que la raza es central a una comprensión de la organización diferencial del género en términos raciales.

En conclusión, la interseccionalidad de género, raza y colonialidad pesó profundamente en las víctimas colombianas como Rebeca que se vio obligada a servir durante varios años a hombres armados que llegaron a su casa a finales de los noventa<sup>222</sup>. Su testimonio permite comprender la concepción racial de los hombres que tenían como objetivo militar el control del

puerto marítimo de Buenaventura<sup>223</sup> y todo aquello que allí existiera. El abuso emocional, la esclavitud moderna y reproducción de estereotipos raciales y de género sobre el pueblo negro y afrocolombiano, y en este caso sobre Rebeca, revelan un racismo que se ha normalizado, y junto con la inoperancia judicial fomenta el que se sigan cometiendo impunemente este tipo de violencias<sup>224</sup>.

Leidy, mujer negra del Cauca también narró la tortura a la que fue sometida en 2012 a causa de su color de piel<sup>225</sup>.

[...] muchos hombres estuvieron en mi cuerpo, [...]Tengo mis piernas marcadas, mi vagina con señales, fue lo peor que pude vivir. [...] Era la única negra, y a la que violaban más porque decían que la negra resiste, es seca y más caliente. Me hacían bañar más porque decían que mi olor era más fuerte. Me obligaban a tener el cabello alisado porque mi cabello natural les daba asco. Me decían que comiera más porque así las nalgas me podían crecer, y eso les daba placer [...] Este país es racista, enfermo, las personas de las instituciones son malas [...] Ellos decían que por negra caliente podía estar con cuatro o cinco personas (Mi cuerpo es la verdad 94).

Así como Leidy y Rebeca otras mujeres negras también dieron su testimonio a la Comisión de la Verdad donde se muestran abusos cargados de racismo histórico normalizado en país y en consecuencia, en el marco del conflicto armado. La reaparición de discurso y prácticas que las castigaron<sup>226</sup>; reafirmando que las mujeres son vistas como personas disponibles para el uso y abuso de los hombres. Estas acciones, producto de los sistemas de dominación colonial, se traduce en formas persistentes de opresión, explotación y desigualdad que persisten incluso después de que los imperios coloniales hayan desaparecido formalmente. La colonialidad

trasciende la dimensión política del colonialismo y se transfiera a las estructuras y patrones de pensamiento, conocimiento, poder y control que continúan perpetuando la subordinación de las culturas, conocimientos y sujetos colonizados. Podemos decir que es una forma de dominación cultural, epistémica y ontológica que afecta a todos los aspectos de la vida de un individuo, en este caso de las mujeres afro, negras, indígenas y campesinas, y las relaciones sociales que tiene consigo, sus familias, sus territorios y sus comunidades.

Según Ochy Curiel, todo que le sucedió a Carmenza, Leidy, Rebeca y demás mujeres que narraron sus testimonios como víctimas del conflicto armado colombiano, es asumido “naturalmente” por el Estado, las leyes, las instituciones policiales entre otros regímenes de control<sup>227</sup>. Mientras esta ontología patriarcal, misógina y homofóbica permanezca en los discursos jurídicos, políticos, bélicos, económicos, y sociales, lo femenino y lo feminizado siempre estará en el centro de los conflictos y, por tanto, será un campo en disputa. La lucha por el derecho humano y civil de las mujeres, tanto en el sentido de la formulación de leyes como en el sentido de hacer efectivo el estatus de existencia de las ya formuladas<sup>228</sup>, es una batalla que aún no está ganada.

Por lo anterior, esta investigación se aproxima a el uso del término *femigenocidio* propuesto por Rita Segato desde la interseccionalidad del género, la raza y la colonialidad. Puesto que las mujeres en Colombia, fueron víctimas de organizaciones y corporaciones armadas que de manera impersonal las desplazaron, torturaron, secuestraron, violaron, y asesinaron, no solo a ellas sino también a su familia y comunidad, rompiendo el tejido social, cultural y económico de estas, a causa de la violencia machista, racista y colonial que imperó en el conflicto armado de Colombia hacia ellas como grupo de categoría social.

#### 4 CONCLUSIÓN

Este trabajo investigativo ha concluido con algunas reflexiones que abordan la interseccionalidad de género, raza, y colonialidad en los testimonios de las mujeres afrocolombianas, negras, indígenas, y campesinas; víctimas del conflicto armado desarrollado en Colombia entre 1964 y 2016. El conflicto culmina con el Acuerdo de Paz firmado en la Habana – Cuba, entre el presidente de Colombia Juan Manuel Santos y las FARC-EP. Asimismo, se planteó una aproximación histórica y epistemológica del conflicto armado en Colombia, además se propuso el uso discursivo y jurídico del término *femigenocidio*, propuesto por la antropóloga y feminista Rita Segato; finalmente, se mencionará algunas limitaciones y restricciones que se encontraron.

Para comprender los relatos testimoniales de las mujeres víctimas del conflicto en Colombia, fue necesario explorar los conceptos de patriarcado, violencias basadas en género, raza, colonialidad, y poder. Estructuras hegemónicas que ordena la sociedad occidental y procuran un orden social excluyente, misógino, racista, colonial y clasista. Junto con estos conceptos, la comprensión de la historia política del país sur americano fue clave para vislumbrar el por qué los actores armados del conflicto en Colombia, actuaron de la manera que lo hicieron con la población civil. Esta búsqueda permitió comprender que el desarrollo del país bajo las perspectivas sociopolíticas dominantes y totalitarias de dos partidos políticos, exacerbó las luchas insurgentes dentro y fuera de las ciudades. El modelo de gobierno centralizado en un país en el que para 1960 estaba habitado en el 53.73 por ciento<sup>229</sup> por población rural, no funcionó, y como resultado, colapsó tras la Reforma Agraria del 60, propuesta por el entonces presidente Alberto Lleras Camargo. La Reforma Agraria apuntaba a la privatización de la tierra, la explotación del campesino, así como a la destrucción militar de las autodefensas campesinas

formadas en los territorios tras el abandono estatal del gobierno colombiano y el modelo político centralizado en curso.

Lo que inició en protestas y marchas, no tardó mucho en convertirse en violencias tras la declaración del concepto del *enemigo interno*, concepto usado durante la guerra fría para prevenir y proteger a las naciones y gobiernos de espías e insurgencias, en otras palabras, el enemigo interno, es todo aquel que se muestre en contra de las políticas estatales de un territorio-nación. Con la declaración de la política del enemigo interno, surgía la declaración de la guerra a las autodefensas campesinas, que, tras violentos y desproporcionados ataques por parte de las fuerzas militares, aceleraron su paso para convertirse en guerrillas revolucionarias y de liberación nacional. Lo que inició como una disputa de ideales políticos, fue transformándose en una confrontación entre dos bandos que se armaban y organizaban militarmente para enfrentar al otro. En consecuencia, el campo colombiano se convirtió en un escenario de lucha bélica. Las montañas, los pequeños poblados, las reservas indígenas, y los pueblos campesinos y afrocolombianos, fueron impactados silenciosamente por más de tres décadas. No obstante, el desarrollo del narcotráfico del país, con grandes cultivos de marihuana, y la siembra, cosecha, y transformación de la hoja de coca a cocaína, transportó esta guerra a las ciudades capitales. Para los años noventa, Colombia era un país con exorbitantes cifras de muertos, desplazados, secuestrados, torturados, y todo tipo de violencias asociadas a la guerra.

Durante los siguientes años las cifras de la población civil afectada por el recrudecimiento del conflicto armado aumentó significativamente, al mismo tiempo, aumentaba otro indicativo: mujeres, niñas y comunidad LGTBIQ+, eran víctimas diferenciadas de la violencia armada; a ellas se les ordenaba obedecer, satisfacer, servir; todo aquello que representara lo femenino o feminizado, se convirtió en parte del botín de guerra que se obtenía

con la conquista de los territorios por parte de los actores armados del conflicto colombiano, repitiendo la historia de quinientos años atrás y reproduciendo las prácticas heredadas del colonialismo. La esclavitud, el racismo, las agresiones sexuales, la ruptura del tejido social, la pérdida y despojo de su territorio, el genocidio cultural, entre otras acciones; fueron los testimonios dados por las mujeres afrocolombianas, negras, indígenas, y campesinas a la Comisión de la Verdad. Situaciones denunciadas múltiples veces a las autoridades nacionales, que, con la falta de justicia legal y social, y con la revictimización constante a las víctimas, dejaron de ser denunciadas a lo largo del conflicto.

Con un contexto histórico y un estado de la cuestión formulado, el diálogo entre cuatro autoras mujeres feministas, las víctimas racializadas del conflicto armado, y la autora de este documento, comenzaron a formularse cuestionamientos sobre ¿cómo viven las mujeres los conflictos armados/ bélicos?, ¿qué sucede si esa mujer es afrodescendiente, negra, indígena, o campesina? Al respecto, Simone De Beauvoir, María Lugones, Ochy Curiel, y Rita Segato, plantean una interseccionalidad histórica y hegemónica entre el colonialismo, la raza, y el género. Patrones de sumisión y sometimiento en los cuales las mujeres sufren daños específicos por su condición de ser mujer. En el conflicto armado de Colombia, ser mujer, ser afro, ser negra, ser indígena, o ser campesina, fueron razones suficientes para que las mujeres fueran violadas, esclavizadas, secuestradas, torturadas, despojadas y desplazadas de sí mismas, de sus cuerpos, de sus territorios, de sus comunidades, y de sus raíces ancestrales y culturales. Por estas características y bajo la propuesta epistemológica, discursiva, y judicial que propone Rita Segato, esta investigación buscó aproximarse al término *femigenocidio* para nombrar el sufrimiento, la crueldad, el abandono estatal, el despojo, la humillación, las violencias, las torturas, y las muertes que sufrieron las mujeres colombianas en los 52 años de conflicto armado interno.

Bajo las conceptualizaciones de las cuatro teóricas, el concepto de *femigenocidio*, y el análisis de los testimonios aquí mencionados, esta investigación buscó nutrir y contribuir al campo académico y disciplinar de las ciencias sociales y humanas, así como a la comunidad feministas, antirracistas y decolonial latinoamericana; también, aportó al desarrollo del conocimiento, análisis, problematización, y reflexión de violencias basadas en género, raza y colonialidad en los conflictos armados/guerras civiles que continúan sucediendo hasta hoy.

Por último, se mencionan algunas limitaciones importantes que se hallaron durante esta investigación, por ejemplo, la imposibilidad del acceso completo a los testimonios de las mujeres víctimas del conflicto armado, puesto que la recopilación de los testimonios por parte de la Comisión de la Verdad, se da en el marco del Acuerdo de Paz, este acuerdo le otorga un carácter institucional y jurídico a diferencia de otros procesos de registro de víctimas y testimonios. Al inicio del tomo 7 del *Informe Final* de la Comisión de la Verdad y, usado para los fines de esta investigación, el equipo editorial aclaró que los nombres de las víctimas que narraron los testimonios fueron cambiados, y su identidad se mantiene en el anonimato, conducta plausible en términos de seguridad para las víctimas. No obstante, en el caso de querer profundizar, rastrear y recopilar más información que se aproxime a un enfoque similar o particular al de esta investigación, parece convertirse en una tarea compleja e inasequible, a menos que se cuente con un aval de esta Comisión o instituciones afines al Gobierno Nacional de Colombia. Aunque existen otros aportes testimoniales sobre el conflicto en Colombia, estos se encuentran seccionados por regiones e individualizados por instituciones o agrupaciones sin ánimo de lucro, lo cual supone un trabajo más arduo para la recolección de la información. También, se registró que la población civil no tiene acceso a los testimonios completos, solo se tiene acceso a fragmentos seleccionados por la Comisión de la Verdad y su equipo editorial en los textos

publicados, o los productos audiovisuales de su página web, y sus redes sociales. Aunque la Comisión de la Verdad es una entidad neutral compuesta por un grupo de delegados de diversos sectores del país, sería de gran aporte para Colombia y su configuración de la Memoria Histórica y Colectiva, crear registros de manera autentica y más completa.

Finalmente, este trabajo fue creado para rendir un homenaje a las mujeres, niñas, y comunidad LGTBIQ+ víctimas del conflicto armado en Colombia, y todas las víctimas de los conflictos bélicos del mundo, con la intención de contribuir de manera crítica, social, y reflexiva a la academia, la sociedad, y las entidades jurídicas que le apuestan a la protección de las mujeres y sus derechos de igualdad en el mundo.

## OBRAS CITADAS

Amnistía Internacional. *www.es.amnesty.org*. 8 de 3 de 2022. 2023 de 6 de 25.

<<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/la-mujer-y-los-conflictos-armados/>>.

Centro Nacional de Memoria Histórica. *Bojayá: La guerra sin límites*. Centro Nacional de Memoria Histórica, 2010. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/bojaya-la-guerra-sin-limites/>.

Agenzia Fides -Organismo Misional. *www.fides.org*. 23 de 06 de 2022.

AMERICA\_COLOMBIA\_24\_de\_junio\_Colombia\_renueva\_desde\_hace\_120\_anos\_la\_consagracion\_al\_Sagrado\_Corazon\_de\_Jesus. 30 de 09 de 2023.

Amnesty International. *www.amnesty.org*. 2 de 9 de 2015. 25 de 6 de 2023.

<<https://www.amnesty.org/es/latest/campaigns/2015/09/70-years-on-comfort-women-speak-out-so-the-truth-wont-die/>>.

Anderson, Benedict. *Imagined Communities*. Verso, 2016.

Anónimo. *Cuadro de castas*. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México. *Cuadro de castas*. Siglo XVIII.

[https://mediateca.inah.gob.mx/islandora\\_74/islandora/object/pintura%3A2123](https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/pintura%3A2123).

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN. *La esclavitud en Colombia Yugo y Libertad (1557-1852)*. Bogotá, 2020.

[https://www.archivogeneral.gov.co/exposicion\\_esclavitud\\_colombia#:~:text=Todo%20este%20proceso%20desencadena%20finalmente,el%20territorio%20de%20la%20Rep%C3%BAblica](https://www.archivogeneral.gov.co/exposicion_esclavitud_colombia#:~:text=Todo%20este%20proceso%20desencadena%20finalmente,el%20territorio%20de%20la%20Rep%C3%BAblica.). 03 de 2023.

BBC News Mundo. «6 conflictos armados que están ocurriendo en el mundo más allá de Rusia y Ucrania.» 2022. <<https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-61109944>>.

Beauvoir, Simone De. *El segundo sexo*. Random House , 2012.

Canal 2 - TV Digital. *Causas de las guerras civiles en Colombia - Historia del Siglo XIX*. 29 de mayo de 2021.

<[https://www.youtube.com/watch?v=a30KL2EsFXE&ab\\_channel=Canal2TVDigital](https://www.youtube.com/watch?v=a30KL2EsFXE&ab_channel=Canal2TVDigital)>.

Casas, Bartolomé de las. *Brevísima relación de la destrucción de las Indias*. Tecnibook Ediciones, 2022.

Centro Nacional de Derechos Humanos (CNDH). [www.cndh.org.mx](http://www.cndh.org.mx). 2018-2023. 28 de Agosto de 2023. <<https://www.cndh.org.mx/derechos-humanos/que-son-los-derechos-humanos#:~:text=Los%20derechos%20humanos%20son%20derechos,derechos%20humanos%2C%20sin%20discriminaci%C3%B3n%20alguna.>>>.

Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH). *¿Por qué se debe buscar el origen del conflicto armado colombiano antes de 1958?* 4 de mayo de 2023.

<<https://centrodememoriahistorica.gov.co/por-que-se-debe-buscar-el-origen-del-conflicto-armado-colombiano-antes-de-1958/>>.

Centro Nacional de Memória Histórica. *Pueblos indígenas, víctimas de violencias de larga duración*. 14 de 08 de 2020. <https://centrodememoriahistorica.gov.co/pueblos-indigenas-victimas-de-violencias-de-larga-duracion/>. 21 de 06 de 2023.

Comisión de la Verdad. [comisiondelaverdad.co/PedroAntonioMarin](http://comisiondelaverdad.co/PedroAntonioMarin). s.f.

<https://www.comisiondelaverdad.co/pedro-antonio-marin>. 10 de Octubre de 2023.

Comisión de la verdad. *Contexto histórico y social del pueblo negro, afrocolombiano, palenquero y raizal*. Colombia, 27 Junio 2022. YouTube.

<[https://www.youtube.com/watch?v=BC9uRvxOcDU&ab\\_channel=Comisi%C3%B3nde laVerdad](https://www.youtube.com/watch?v=BC9uRvxOcDU&ab_channel=Comisi%C3%B3nde%20laVerdad)>.

Comisión de la Verdad. *MI CUERPO ES LA VERDAD*. Vol. Tomo. Bogotá: Comisión de la Verdad, 2022. 7 vols.

—. *NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto*. Comisión de la Verdad, 2022.

<<https://www.comisiondelaverdad.co/no-mataras>>.

—. *Principales cifras Comisión de la Verdad- Informe-Final*. 11 de Julio de 2022.

<https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/principales-cifras-comision-de-la-verdad-informe-final>. 30 de Septiembre de 2023.

Comisión de la verdad. *Resistir no es aguantar. Violencias y daños contra los pueblos étnicos en Colombia*. Comisión de la verdad, 2022.

—. *web.comisiondelaverdad.co*. 2022. 24 de 6 de 2023. <<https://web.comisiondelaverdad.co/la-comision/que-es-la-comision-de-la-verdad>>.

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres –

CLADEM. *Patrones de violencia contra las mujeres en America Latina y El Caribe*.

Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres –

CLADEM, 2014. 24 de 6 de 2023. <[www.corteidh.or.cr/tablas/r33590.pdf](http://www.corteidh.or.cr/tablas/r33590.pdf)>.

Cruz Hernández, Tania. *Mujeres, cuerpo y territorios. entre la defensa y la desposesión*. Grupo de Trabajo CLACSO Cuerpos, territorios y feminismos, 2020.

Cruz Roja Americana . [www.redcross.org/cruz-roja](http://www.redcross.org/cruz-roja). 2023. <<https://www.redcross.org/cruz-roja/nosotros/mision-y-valores.html>>.

Curiel, Ochy. «Género, Raza, Sexualidad. Debates contemporaneos.» *Biblioteca Digital*

*Feminista Ofelia Uribe de Acosta BDF* (2014). <[repositorio.unal.edu.co](http://repositorio.unal.edu.co)>.

Decreto 1391 de 2016 Nivel Nacional - Presidencia de la República. *AlcaldiaBogota.gov.co*. 30 de 08 de 2016.

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=66850&dt=S>. 06 de 10 de 2023.

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE. *CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA -Resultado total nacional* . 2019.

[www.dane.gov.co/files/censo2018/infografias/info-CNPC-2018total-nal-colombia.pdf](http://www.dane.gov.co/files/censo2018/infografias/info-CNPC-2018total-nal-colombia.pdf).  
06 de 02 de 2023.

—. *Índice de pobreza multidimensional* . 2023.

[https://sitios.dane.gov.co/Pobreza\\_y\\_condiciones\\_de\\_vida/](https://sitios.dane.gov.co/Pobreza_y_condiciones_de_vida/). 13 de 10 de 2023.

—. «RESULTADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2018 - Población indígena de Colombia .» 2019.

[/www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-2019.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-2019.pdf).

—. «RESULTADOS DEL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN Y VIVIENDA 2018 - Población Negra, Afrocolombiana, Raizal, y Palenquera 2018.» 2019. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE.

Fundación wikimedia. *es.wikipedia.org*. 28 de 09 de 2023.

[https://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADtica\\_de\\_seguridad\\_democr%C3%A1tica](https://es.wikipedia.org/wiki/Pol%C3%ADtica_de_seguridad_democr%C3%A1tica). 02 de 10 de 2023.

Galindo, Rey Cruz. «Heteronormatividad y diversidad sexual en la formación del profesorado: Estudio etnográfico en una escuela Normal de la Ciudad de México.» *Diálogos sobre educ. Temas actuales en investigación educativa* 11 .21 (2021).

Gobierno de España. *hablacultura.com*. s.f. [www.hablacultura.com/cultura-textos-aprender-espanol/curiosidades/abya-yala-america/](http://www.hablacultura.com/cultura-textos-aprender-espanol/curiosidades/abya-yala-america/). 28 de 04 de 2023.

Gómez, Diana. «Mujeres, género y el Acuerdo de la Habana.» *LASAFORUM* (2017): 4.

Documento.

<<https://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://forum.lasaweb.org/files/vol48-issue1/Debates-ProcesosPaz-5.pdf>>.

González, Eduardo. «Las guerras civiles: consideraciones teóricas desde las Ciencias Sociales.»

*OpenEdition Journals* (2015).

Grupo de Memoria Histórica. *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad Informe*

*General Grupo de Memoria Histórica*. Imprenta Nacional, 2013. 24 de 6 de 2023.

Hernández et al. *Cuerpo, Territorios y Feminismos. Compilaciones latinoamericana de teorías,*

*metodologías y prácticas políticas*. Quito: Ediciones Abya-Yala, 2020.

Index Mundi. *Colombia - Población rural*. 2021.

[www.indexmundi.com/es/datos/colombia/población-](http://www.indexmundi.com/es/datos/colombia/población-rural#:~:text=Población%20rural%20(%25%20de%20la%20población%20total)&text=Su%20valor%20más%20alto%20durante,bajo%20fue%2018.58%20en%202020)

[rural#:~:text=Población%20rural%20\(%25%20de%20la%20población%20total\)&text=Su%20valor%20más%20alto%20durante,bajo%20fue%2018.58%20en%202020](http://www.indexmundi.com/es/datos/colombia/población-rural#:~:text=Población%20rural%20(%25%20de%20la%20población%20total)&text=Su%20valor%20más%20alto%20durante,bajo%20fue%2018.58%20en%202020). 2023.

International Committee of the Red Cross. «Conflictos internos u otras situaciones de violencia:

¿cuál es la diferencia para las víctimas?» Entrevista. 2012.

<[www.icrc.org/es/doc/resources/documents/interview/2012/12-10-niac-non-](http://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/interview/2012/12-10-niac-non-international-armed-conflict.htm#:~:text=¿Cuál%20es%20la%20diferencia%20entre,un%20conflicto%20armado%20no%20internacional.>)

[international-armed-](http://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/interview/2012/12-10-niac-non-international-armed-conflict.htm#:~:text=¿Cuál%20es%20la%20diferencia%20entre,un%20conflicto%20armado%20no%20internacional.>)

[conflict.htm#:~:text=¿Cuál%20es%20la%20diferencia%20entre,un%20conflicto%20armado%20no%20internacional.>](http://www.icrc.org/es/doc/resources/documents/interview/2012/12-10-niac-non-international-armed-conflict.htm#:~:text=¿Cuál%20es%20la%20diferencia%20entre,un%20conflicto%20armado%20no%20internacional.>).

International Crisis Group. «10 Conflicts to Watch in 2023.» 2023.

<<https://www.crisisgroup.org/es/global/10-conflicts-watch-2023>>.

Keen, David. *Useful enemies: when waging wars is more important than winning* . Yale

University Press, 2012.

Lugones, María. «Colonialidad y Género.» *Tabula Rasa* 9 (2008): 73-101. 2023.

Medina Gallego, Carlos. *FARC-EP y el ELN. Una historia política comparada (1958- 2006)*.

Repositorio Universidad Nacional de Colombia, 2010.

<<https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/7221>>.

Memoria Chilena | Biblioteca Nacional de Chile. *Memoriachilena.gob.cl*. 2023. 4 de septiembre

de 2023. <<http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-94594.html>>.

Memoria Virtual Guatemala. *memoriavirtualguatemala.org*. s.f.

<<https://memoriavirtualguatemala.org/#historia>>.

Merriman, Dani. "Contentious Bodies: The Place Race, and Gender of Victimhood in

Colombia." *Transforming Anthropology* 28 (2020): 24-40. Document.

<<https://eds.s.ebscohost.com/eds/pdfviewer/pdfviewer?vid=2&sid=1abdbdc4-a7cf-4b2f-b63a-4dc54dfe5ec4%40redis> >.

Ministerio de Agricultura y desarrollo rural. «Situación de las mujeres rurales en Colombia -

Tercera edición.» 2022. [www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/oct-estadisticas-mujer-rural.pdf](http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/oct-estadisticas-mujer-rural.pdf).

Observatorio de memoria y conflicto. *centrodememoriahistorica.gov.co*. 31 de 3 de 2022. 24 de

6 de 2023. <<https://micrositios.centrodememoriahistorica.gov.co/observatorio/portal-de-datos/tableros-conmemorativos/dia-nacional-por-la-dignidad-de-victimas-de-violencia-sexual/>>.

Ocampo Saravia, Tania. «Guerra y desaparición forzada de infantes en El Salvador (1980-1984).» *Scielo* (2013).

<[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-81102013000200007&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-81102013000200007&lng=es&nrm=iso)>. ISSN 2007-8110.>.

Organización Mundial de la Salud. Organización Panamericana de la Salud. *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Femicidio*. 2013.

[efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184\\_femicidio.pdf](https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_femicidio.pdf).

Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC. *Pueblo Nasa* . 2023.

[www.onic.org.co/pueblos/2095-nasa](http://www.onic.org.co/pueblos/2095-nasa). 10 de 2023.

Programa de Divulgación sobre el Derecho Humanitario Internacional de la Cruz Roja

Americana. «Resumen de los Convenios de Ginebra de 1949 y sus Protocolos Adicionales.» 2006. <[www.redcross.org/content/dam/redcross/enterprise-assets/cruz-roja/cruz-roja-pdfs/Resumen-de-los-Convenios-de-Ginebra-de-1949-y-sus-Protocolos-Adicionales.pdf](http://www.redcross.org/content/dam/redcross/enterprise-assets/cruz-roja/cruz-roja-pdfs/Resumen-de-los-Convenios-de-Ginebra-de-1949-y-sus-Protocolos-Adicionales.pdf)>.

Radio Nacional de Colombia. «El 9 de abril de 1948, un día funesto para Colombia.» *Radio Nacional de Colombia | Historia de Colombia* 9 de abril de 2023.

<<https://www.radionacional.co/cultura/historia-colombiana/bogotazo-9-de-abril-1948-resumen-causas-y-consecuencias>>.

Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia. «ALERTA AMÉRICA LATINA: EL FEMINICIDIO AUMENTA Y LA IMPUNIDAD TAMBIÉN.» 2023. [redlad.org/alerta-america-latina-el-femicidio-aumenta-y-la-impunidad-](http://redlad.org/alerta-america-latina-el-femicidio-aumenta-y-la-impunidad-)



UNWomen. *Ending Violence against women and girls: If not you, who?* 8 de Junio de 2016. 25

de Junio de 2023. <[https://www.youtube.com/watch?v=W\\_ZPHPutN-c&ab\\_channel=UNWomen](https://www.youtube.com/watch?v=W_ZPHPutN-c&ab_channel=UNWomen)>.

Vergara, Laila Abu Shihab. «El paro armado del Chocó del que nadie habló.» *Vorágine* (2023).

<<https://voragine.co/el-paro-armado-en-el-choco-del-que-nadie-hablo/>>.

## NOTAS

---

<sup>1</sup> (Merriman 25)

<sup>2</sup> De acuerdo con el Observatorio Pacífico y Territorio, «reconocerse como “afrodescendientes” o “negra/o” es, de cualquier forma, correcto. Por un lado, identificarse como “negra” o “negro” significa para algunas personas reconocer la relación de subordinación que produjo el secuestro de africanos y su posterior esclavización y que terminó convirtiendo al africano en un ser sin humanidad; en este sentido, además, se relaciona más con el fenotipo del individuo. Por otra parte, el término afrodescendientes se popularizó en los 90 y quienes insisten en su uso argumentan la relación con África como continente madre». Ante el desconocimiento de cómo se reconocen las personas, y como reivindicación del trato peyorativo que han recibido los pueblos negros, en este tomo se usarán ambos conceptos (Mi cuerpo es la verdad 33).

<sup>3</sup> (Merriman 25)

<sup>4</sup> (Segato, Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres 52)

<sup>5</sup> (González 2)

<sup>6</sup> (González 3)

<sup>7</sup> (González 3-5)

<sup>8</sup> (González 4)

<sup>9</sup> (Las guerras civiles: consideraciones teóricas desde las Ciencias Sociales)

<sup>10</sup> (González 4)

<sup>11</sup> (González 4-5)

<sup>12</sup> Los derechos humanos son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición. (Centro Nacional de Derechos Humanos (CNDH))

<sup>13</sup> Conjunto de normas que tratan de limitar, por motivos humanitarios, los efectos de los conflictos armados. Estas normas protegen a las personas que no participan o que han dejado de participar en las hostilidades, y restringen los medios y métodos de guerra. ( Amnistía Internacional)

<sup>14</sup> ( Amnistía Internacional)

<sup>15</sup> ( Amnistía Internacional)

<sup>16</sup> También se usan otros símbolos como la Media Luna Roja, Cristal Rojo, o el Escudo Rojo de David. (Programa de Divulgación sobre el Derecho Humanitario Internacional de la Cruz Roja Americana)



<sup>17</sup> Organización imparcial, neutral e independiente, tiene la misión exclusivamente humanitaria de proteger la vida y la dignidad de las víctimas de los conflictos armados y de otras situaciones de violencia. (Cruz Roja Americana )

<sup>18</sup> (Keen 235)

<sup>19</sup> (Keen 94)

<sup>20</sup> (International Crisis Group)

<sup>21</sup> (BBC News Mundo Min: 0:19 - 0:34)

<sup>22</sup> (BBC News Mundo Min: 2:56 - 3:09)

---

<sup>23</sup> (International Crisis Group)

<sup>24</sup> (International Crisis Group)

<sup>25</sup> (Memoria Virtual Guatemala)

<sup>26</sup> (Ocampo Saravia)

<sup>27</sup> (Ocampo Saravia)

<sup>28</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto)

<sup>29</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto) (Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)) (Comisión de la verdad)

<sup>30</sup> (Sputnik News)

<sup>31</sup> (Canal 2 - TV Digital)

<sup>32</sup> (Grupo de Memoria Histórica)

<sup>33</sup> (Grupo de Memoria Histórica 111)

<sup>34</sup> Gaitán era abogado de la Universidad Nacional. Se doctoró en Roma en derecho penal, en 1927. Allí conoció de cerca la oratoria de Mussolini. Fue docente. Había sido alcalde de Bogotá en 1936, magistrado, ministro de Educación en 1940, ministro de Trabajo en 1944 y, para la fecha, se perfilaba como el próximo presidente de la República. (Radio Nacional de Colombia)

<sup>35</sup> En las calles de Bogotá, miles de personas expresaron su dolor y su rabia, emprendiéndola contra los tranvías, los edificios públicos, las iglesias, los locales comerciales, hoteles, incluyendo las licoreras. Muchos se armaron con cuchillos, machetes. Las estimaciones van de 500 a 3.000 muertes. (Radio Nacional de Colombia)

<sup>36</sup> (Grupo de Memoria Histórica 113)

<sup>37</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 36)

---

<sup>38</sup> Sumapaz se encuentra ubicada sobre un macizo de la Cordillera Oriental de los Andes colombianos. Es la localidad número 20 del Distrito Capital de Bogotá.

<sup>39</sup> Está ubicado en el centro-oeste del país, en la región andina. Es uno de los treinta y dos departamentos de Colombia.

<sup>40</sup> (Grupo de Memoria Histórica 119)

<sup>41</sup> (Grupo de Memoria Histórica 119)

<sup>42</sup> A finales de 1964 se realizó la Primera Conferencia del Bloque Sur en Riochiquito. De esta saldría la decisión de extenderse por el sur y oriente del Tolima, y sobre todo la creación de guerrillas móviles, ya no solo autodefensas. (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 107 Pie de página 284)

<sup>43</sup> Luis Alberto Morantes, alias Jacobo Arenas, fue un guerrillero colombiano, principal líder ideológico y cofundador de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo desde 1964 hasta su muerte.

<sup>44</sup> (Grupo de Memoria Histórica 115)

<sup>45</sup> Cualquier adversario político que opera dentro de las fronteras de una nación.

<sup>46</sup> (Grupo de Memoria Histórica 115)

<sup>47</sup> A fin de evitar que el resto de América Latina siguiera el ejemplo de la revolución cubana, John F. Kennedy propuso en 1961 un programa de ayuda económica y social para la región. Denominado Alianza para el Progreso, éste se propuso mejorar las condiciones sanitarias, ampliar el acceso a la educación y la vivienda, controlar la inflación e incrementar la productividad agrícola mediante la reforma agraria. (Memoria Chilena | Biblioteca Nacional de Chile). Entre 1961 y 1969 Colombia recibió US\$ 885 millones correspondientes al 12% del total de los recursos entregados por el programa en América latina. Entre 1961 y 1973 la ayuda

---

estadounidense para el país había ascendido a US\$ 1.396 millones, de los cuales el 90% correspondió a ayuda económica y el 10% a asistencia militar. Colombia ocupó en promedio el puesto 13 como receptor de ayuda estadounidense a nivel mundial y el puesto 2 en América Latina. (Rojas)

<sup>48</sup> John F. Kennedy fue el presidente número 35 de los Estados Unidos

<sup>49</sup> (Grupo de Memoria Histórica 117)

<sup>50</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 103)

<sup>51</sup> (Grupo de Memoria Histórica 121)

<sup>52</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 103)

<sup>53</sup> Pequeño territorio del corregimiento de Gaitania, municipio de Planadas del departamento del Tolima en Colombia. En este territorio, sin control del Estado, habitaba una comunidad de campesinos liderados por Pedro Antonio Marín Marín alias *Manuel Marulanda Vélez* o *Tirofijo* y Luis Alberto Morantes Jaimes alias *Jacobo Arenas*, quienes, en 1964, se convertirían en fundadores y comandantes en jefe de la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC-EP). (Grupo de Memoria Histórica 121)

<sup>54</sup> (Grupo de Memoria Histórica)

<sup>55</sup> (Grupo de Memoria Histórica 117,123) (Medina Gallego 46) (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 107)

<sup>56</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 111-112)

<sup>57</sup> (Grupo de Memoria Histórica 127)

<sup>58</sup> (Grupo de Memoria Histórica 111)

<sup>59</sup> (Grupo de Memoria Histórica 132)

<sup>60</sup> (Grupo de Memoria Histórica 133)

---

<sup>61</sup> (Grupo de Memoria Histórica 133 Pie de pág. 67)

<sup>62</sup> (Grupo de Memoria Histórica 135)

<sup>63</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 160-170)

<sup>64</sup> El 22 de junio de 1902, la República de Colombia fue consagrada a la figura religiosa del catolicismo llamada Sagrado Corazón de Jesús a través de su congreso y antes de definirse legalmente como un estado Laico en 1991. Por ello, se conoce como el país del Sagrado Corazón de Jesús. (Agenzia Fides -Organismo Misional)

<sup>65</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 160)

<sup>66</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 160)

<sup>67</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 160-170)

<sup>68</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 170)

<sup>69</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 167)

<sup>70</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 169)

<sup>71</sup> (Grupo de Memoria Histórica 158)

<sup>72</sup> (Grupo de Memoria Histórica 158)

<sup>73</sup> (Grupo de Memoria Histórica 259)

<sup>74</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 573)

<sup>75</sup> (Grupo de Memoria Histórica 260) (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 573)

<sup>76</sup> (Grupo de Memoria Histórica 260)

<sup>77</sup> (Principales cifras Comisión de la Verdad- Informe-Final)

<sup>78</sup> (Principales cifras Comisión de la Verdad- Informe-Final)

<sup>79</sup> (Bojayá: La guerra sin límites)

---

<sup>80</sup> (Principales cifras Comisión de la Verdad- Informe-Final)

<sup>81</sup> (Principales cifras Comisión de la Verdad- Informe-Final)

<sup>82</sup> (Principales cifras Comisión de la Verdad- Informe-Final)

<sup>83</sup> (Principales cifras Comisión de la Verdad- Informe-Final)

<sup>84</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 239)

<sup>85</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 240)

<sup>86</sup> Que se convoca para redactar o reformar la constitución del estado.

<sup>87</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 240)

<sup>88</sup> Pedro Antonio Marín, quien a lo largo de su vida se conoció como Manuel Marulanda Vélez y fue por más de medio siglo el comandante de las FARC-EP. Marín era un joven comerciante de queso y madera cuando fue testigo de una brutal masacre ocurrida en octubre de 1949 en Ceilán, Valle, pueblo de mayoría liberal. Allí los Pájaros conservadores asesinaron a cerca de 150 personas y quemaron sus casas. Este fue, según su testimonio a diversos historiadores, el motivo de su vinculación a las guerrillas liberales. (Comisión de la Verdad)

<sup>89</sup> (Grupo de Memoria Histórica 166)

<sup>90</sup> Fue presidente de Colombia en los períodos 2002-2006 y 2006-2010. Anteriormente cercano al Partido Liberal Colombiano, Uribe se presentó a las elecciones presidenciales de 2002, apoyado por el movimiento Primero Colombia, logrando imponerse a sus contendores con el 54 % de los votos a su favor. Su mandato se caracterizó por la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico bajo la política de seguridad democrática, un programa de gobierno que fue financiado en parte por el Plan Colombia y que recibió críticas por sectores de la oposición, disidentes y defensores de derechos humano.

<sup>91</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 443)

---

<sup>92</sup> Fue una política gubernamental del expresidente Álvaro Uribe (2002-2010) que propuso un papel más activo de la sociedad colombiana dentro de la lucha del Estado y de sus órganos de seguridad frente a la amenaza de grupos insurgentes y otros grupos armados ilegales en el marco del conflicto armado interno en Colombia. (Fundación wikimedia)

<sup>93</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 427)

<sup>94</sup> Ley 1448 de 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. (Unidad de víctimas )

<sup>95</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 427)

<sup>96</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 543)

<sup>97</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 547)

<sup>98</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 547, pie de pág. 1598)

<sup>99</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 547)

<sup>100</sup> Inspirada por un *dictum* del ex primer ministro de israelí Isaac Rabin, durante las negociaciones con la Organización para la Liberación Palestina (OLP) (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 548)

<sup>101</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 555)

<sup>102</sup> El candidato que enfrentó al expresidente Juan Manuel Santos fue el ex ministro Oscar Iván Zuluaga, quien representaba el centro Democrático liderado por el expresidente Álvaro Uribe. Según Zuluaga, la contienda no era entre la guerra y la paz, sino respecto a qué tipo de paz quería el país, si la paz de con impunidad de Santos o la paz con sometimiento a la justicia que representaba el uribismo. (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 555)

<sup>103</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 556-557)

---

<sup>104</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 558-559)

<sup>105</sup> Por el cual se convoca a un plebiscito y se dictan otras disposiciones. (Decreto 1391 de 2016 Nivel Nacional - Presidencia de la República)

<sup>106</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 560)

<sup>107</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 560)

<sup>108</sup> (NO MATARÁS. Relato histórico del conflicto 562)

<sup>109</sup> (Ending Violence against women and girls: If not you, who? Min: 0.01-0.09)

<sup>110</sup> (Ending Violence against women and girls: If not you, who? Min: 0.18)

<sup>111</sup> (Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres 367)

<sup>112</sup> Lo femenino o feminizado es un concepto que usa la autora Rita Sagato (2003), para referirse a todo aquello que no sea identifica como opresor: niñas, niños, mujeres, comunidad LGTBIQ+. Lo feminizado es una marca indeleble de la matriz heterosexual como fundamento y primera lección de todas las formas de relación de dominación (Segato 342).

<sup>113</sup> Artículo: Al cabo de 70 años, las “mujeres de solaz” hablan para que la verdad no muera (Amnesty International)

<sup>114</sup> Escritora, antropóloga y activista feminista argentina

<sup>115</sup> (Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres 342-343)

<sup>116</sup> Artículo: La mujer y los conflictos armados ( Amnistía Internacional)

<sup>117</sup> Grupo terrorista de carácter fundamentalista islámico que actúa principalmente en el norte de Nigeria.

<sup>118</sup> Artículo: La mujer y los conflictos armados ( Amnistía Internacional)

<sup>119</sup> Artículo: Las mujeres, víctimas de la violencia de la guerra en Latinoamérica (Tinjacá)

---

<sup>120</sup> (Secretaría de Derechos Humanos de la Nación · Registro unificado de víctimas del terrorismo de Estado 1551-1552)

<sup>121</sup> Informe general Grupo de Memoria Histórica ¡Basta ya! (¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad Informe General Grupo de Memoria Histórica 305)

<sup>122</sup> (Observatorio de memoria y conflicto)

<sup>123</sup> (Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres 342)

<sup>124</sup> (Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres 345)

<sup>125</sup> (Mi cuerpo es la verdad 73-79)

<sup>126</sup> (Comité de América Latina y el Caribe para la Defensa de los Derechos de las Mujeres – CLADEM 6)

<sup>127</sup> Este documento asume el concepto de mujeres rurales como es concebido por la Comisión de la Verdad de Colombia: Se incluye a las mujeres rurales indígenas, afrocolombianas, negras, raizales, palenqueras, campesinas y mestizas. Las mujeres de pueblos étnicos son aquellas que están o no en territorios colectivos Por otra parte, se habla de las campesinas con respeto por las identidades de mujeres rurales mestizas, pero también de afrocolombianas que se autor reconocieron como campesinas en sus diálogos con la Comisión de la Verdad, pues si bien este no es un lugar identitario étnico, sí es un lugar identitario histórico y organizativo en Colombia (Mi cuerpo es la verdad 62)

<sup>128</sup> (Mi cuerpo es la verdad 62)

<sup>129</sup> (El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE)

<sup>130</sup> (El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE)

<sup>131</sup> (Observatorio de memoria y conflicto)

<sup>132</sup> (Mujer, blanco del conflicto armado en Colombia 3)

---

<sup>133</sup> 25 de mayo: Día Nacional por la Dignidad de Víctimas de Violencia Sexual en Marco del Conflicto Armado (Observatorio de memoria y conflicto)

<sup>134</sup> Todos aquellos actos de naturaleza sexual perpetrados por uno o varios de los actores del conflicto armado, sobre persona puesta en estado de indefensión y cuya voluntad es sometida no solo a través de la fuerza física, sino también por diversas modalidades de coerción y/o engaño (Mi cuerpo es la verdad 109).

<sup>135</sup> (Observatorio de memoria y conflicto)

<sup>136</sup> (Mi cuerpo es la verdad 41)

<sup>137</sup> (Mi cuerpo es la verdad 40)

<sup>138</sup> (Mujeres, cuerpo y territorios. entre la defensa y la desposesión 54)

<sup>139</sup> Doctora en Antropología Social por parte del Centro de Investigación y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS-Sureste). Integrante del Sistema de Centros Públicos de Investigación de CONACyT México.

<sup>140</sup> (Mi cuerpo es la verdad 40-41)

<sup>141</sup> (Mi cuerpo es la verdad 63)

<sup>142</sup> (Mi cuerpo es la verdad 64)

<sup>143</sup> Entidad de Estado que busca el esclarecimiento de los patrones y causas explicativas del conflicto armado interno que satisfaga el derecho de las víctimas y de la sociedad a la verdad, promueva el reconocimiento de lo sucedido, la convivencia en los territorios y contribuya a sentar las bases para la no repetición, mediante un proceso de participación amplio y plural para la construcción de una paz estable y duradera. ([web.comisióndelaverdad.co](http://web.comisióndelaverdad.co))

<sup>144</sup> (Mi cuerpo es la verdad 63)

<sup>145</sup> (Comisión de la Verdad 309)

---

<sup>146</sup> (Resistir no es aguantar. Violencias y daños contra los pueblos étnicos en Colombia 131)

<sup>147</sup> (Gómez 1)

<sup>148</sup> A partir de 2012, mientras transcurrían las negociaciones en La Habana, diversas organizaciones de mujeres feministas, pacifistas, antimilitaristas, excombatientes, así como delegaciones de las FARC-EP y del Gobierno, articularon sus demandas políticas, lo que en 2014 condujo a la instalación de la Subcomisión de Género en la mesa de negociación. En este nuevo escenario, el movimiento de mujeres planteó que el fin del conflicto armado iba más allá de las negociaciones y que no habría paz sin ellas. Uno de los grandes logros de esta subcomisión fue que el Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera incluyera de manera integral la perspectiva de género. (Mi cuerpo es la verdad 274-275)

<sup>149</sup> (Gómez 2)

<sup>150</sup> (Gómez 2-3)

<sup>151</sup> ABYA YALA ERA EL NOMBRE DE AMÉRICA ANTES DE LA COLONIZACIÓN. Abya Yala significa ‘tierra madura, viva, en florecimiento’. Los gunas, un pueblo originario de Colombia y Panamá, llamaban así al lugar que habitaban. Según las distintas etapas de su historia, los guna se referían a este territorio de diferente forma: Kualagum Yala, Tagargun Yala, Tinya Yala y Abya Yala. Este último es el que coincidió con la llegada de los españoles (hablacultura.com).

<sup>152</sup> (Brevísima relación de la destrucción de las Indias)

<sup>153</sup> (Brevísima relación de la destrucción de las Indias 139)

<sup>154</sup> (Brevísima relación de la destrucción de las Indias 133-134)

<sup>155</sup> (Brevísima relación de la destrucción de las Indias 125)

<sup>156</sup> (Hernández et al. 47)

<sup>157</sup> Cuadro de Castas: Obra pictórica perteneciente al género de cuadros llamados "de castas" o "escenas de mestizaje", cuya factura predominó a lo largo del siglo XVIII en México, probablemente a partir de la influencia de las ideas de los Ilustrados, y en un afán por clasificar y dar a conocer en Europa la naturaleza humana de los habitantes de las tierras americanas. Está formado por una serie de pequeños recuadros en los cuales se representa una pareja formada por un hombre y una mujer, y un hijo o hija, para ilustrar el mestizaje que se dio entre los variados grupos étnicos que conformaron la sociedad novohispana, fundamentalmente indígenas, españoles y africanos (Cuadro de castas).



<sup>158</sup> (Anderson 6)

<sup>159</sup> (Anderson 12)

<sup>160</sup> El 20 de julio de 1810 se conoce como el Día de la Independencia de la Nueva Granada del poder de España.

---

<sup>161</sup> Ley del 21 de mayo del año de 1851, sancionada por el presidente José Hilario López, declarando libres a todos los esclavos que existieran en el territorio de la República de Colombia. (La esclavitud en Colombia Yugo y Libertad (1557-1852))

<sup>162</sup> (Contexto histórico y social del pueblo negro, afrocolombiano, palenquero y raizal Min: 02:25-02:34)

<sup>163</sup> (El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE)

<sup>164</sup> (El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE)

<sup>165</sup> (Situación de las mujeres rurales en Colombia - Tercera edición)

<sup>166</sup> (El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE)

<sup>167</sup> (El Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE)

<sup>168</sup> (Merriman 25)

<sup>169</sup> (Merriman 25)

<sup>170</sup> (Comisión de la verdad Min: 05:49-06:00)

<sup>171</sup> (Comisión de la verdad Min: 6:41)

<sup>172</sup> (Comisión de la verdad Min: 6:13)

<sup>173</sup> (Comisión de la verdad Min: 6:25-6:38)

<sup>174</sup> (Pueblos indígenas, víctimas de violencias de larga duración)

<sup>175</sup> (El paro armado del Chocó del que nadie habló)

<sup>176</sup> Simone de Beauvoir en su ensayo “el segundo sexo” después de su famosa frase “no se nace mujer: se llega a serlo. (Beauvoir 207)

<sup>177</sup> Fue una filósofa, feminista, investigadora, profesora y activista argentina.

<sup>178</sup> (Lugones 98)

<sup>179</sup> (Segato 363)

---

<sup>180</sup> (Curiel 8)

<sup>181</sup> (Curiel 8)

<sup>182</sup> Activista del movimiento lésbico-feminista y antirracista de América Latina y El Caribe.

<sup>183</sup> (Curiel 7)

<sup>184</sup> (Lugones 83)

<sup>185</sup> Libro: El Calibán y la Bruja de Silvia Federici

<sup>186</sup> El femicidio es el asesinato intencional de una mujer por el hecho de ser mujer, pero las definiciones más amplias abarcan todo asesinato de una niña o una mujer. (Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Femicidio 1)

<sup>187</sup> Según diferentes fuentes oficiales de varios países de América Latina y un estudio publicado en noviembre de 2022 por el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL durante 2021 se registraron más de 4.000 feminicidios en toda la región, y el delito no desistió durante 2022. (Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia)

<sup>188</sup> (Segato, La guerra contra las mujeres 134)

<sup>189</sup> (Segato, Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres 140)

<sup>190</sup> (Segato, La guerra contra las mujeres 134)

<sup>191</sup> (Segato, La guerra contra las mujeres )

<sup>192</sup> Exterminio de los grupos políticos confesionales cometido por los regímenes dictatoriales (Segato, La guerra contra las mujeres 132).

<sup>193</sup> (Segato, La guerra contra las mujeres 150)

<sup>194</sup> (Mi cuerpo es la verdad)

<sup>195</sup> (Mi cuerpo es la verdad 51)

---

<sup>196</sup> Se entiende la forma de ver el mundo a partir de dos sexos, dos géneros y legitimando a la heterosexualidad como la única orientación sexual aceptada social y culturalmente, desde un modelo patriarcal-judeocristiano-capitalista de la sexualidad que comprende cuatro elementos: la monogamia, la falocracia, el reproduccionismo y la heterosexualidad. (Galindo)

<sup>197</sup> (Beauvoir)

<sup>198</sup> 561 .00 dólares aproximadamente

<sup>199</sup> 280,944.00 dólares aproximadamente

<sup>200</sup> Los testículos

<sup>201</sup> (Mi cuerpo es la verdad 65)

<sup>202</sup> (Beauvoir 374)

<sup>203</sup> (Beauvoir 373)

<sup>204</sup> (Mi cuerpo es la verdad 65)

<sup>205</sup> (Mi cuerpo es la verdad 231)

<sup>206</sup> (Mi cuerpo es la verdad 30)

<sup>207</sup> (Segato 343)

<sup>208</sup> (Segato 352)

<sup>209</sup> (Mi cuerpo es la verdad 118)

<sup>210</sup> (Cruz Hernández 54)

<sup>211</sup> (Gómez 16)

<sup>212</sup> (Lugones 78)

<sup>213</sup> (Cruz Hernández 53)

<sup>214</sup> Naza Páez - Nasa Yuwe, o “gente del agua”. El pueblo Nasa se concentra en el departamento del Cauca, en donde habita el 88,6% de la población (164.973 personas). son un

---

pueblo agrícola y su economía es básicamente de autoconsumo y se caracteriza por el policultivo en pequeña escala. El páez es la lengua étnica más importante hablada en el territorio colombiano. Se considera que el pueblo páez representa el 21% del total de la población indígena nacional. (Organización Nacional Indígena de Colombia - ONIC)

<sup>215</sup> (Mi cuerpo es la verdad 83)

<sup>216</sup> (Mi cuerpo es la verdad 83)

<sup>217</sup> (Mi cuerpo es la verdad 230)

<sup>218</sup> (Mi cuerpo es la verdad 230)

<sup>219</sup> (Mi cuerpo es la verdad 230)

<sup>220</sup> (Lugones 78)

<sup>221</sup> (Curiel 15)

<sup>222</sup> (Mi cuerpo es la verdad 92)

<sup>223</sup> (Mi cuerpo es la verdad 92)

<sup>224</sup> (Mi cuerpo es la verdad 92)

<sup>225</sup> (Mi cuerpo es la verdad 93)

<sup>226</sup> (Mi cuerpo es la verdad 94-95)

<sup>227</sup> (Curiel 13)

<sup>228</sup> (Segato, La guerra contra las mujeres 126)

<sup>229</sup> (Colombia - Población rural)